

“FACTORES DESENCADENANTES DE LAS CONDUCTAS HOMICIDAS EN LAS
PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS VIOLENTAS Y SU DETECCIÓN
TEMPRANA”



MANUEL IBRAHIM DIAZ SANDOVAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSCOLOGÍA
PAMPLONA, COLOMBIA

2017

“FACTORES DESENCADENANTES DE LAS CONDUCTAS HOMICIDAS EN LAS
PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS VIOLENTAS Y SU DETECCIÓN
TEMPRANA”



MANUEL IBRAHIM DIAZ SANDOVAL

Director; José Jairo Jaimes Duarte

Proyecto de grado para optar por el título de psicólogo

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
PAMPLONA, COLOMBIA

2017

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis primero que todo a Dios quien siempre me acompaña en mis decisiones.

A mi padre que ya no está con nosotros físicamente pero siempre está en nuestros Corazones siendo una luz de guía.

A mi madre y abuela que siempre me han brindado su apoyo, amor y empeño a lo largo de mi vida para ser la persona que soy.

A mi hermano por su apoyo y cariño incondicional, y a mis demás familiares que siempre han estado conmigo brindándome una voz de aliento y un poco más.

A mis amigos y novia con quienes comparto mis experiencias, anécdotas, conocimientos y me apoyaron y brindaron su confianza y amistad incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios en primer lugar, Por ser mi guía espiritual en la formación como psicólogo y en el desarrollo de este trabajo de tesis.

A mi padre que desde el cielo me acompaña y en vida me brindo consejo.

A mi madre y abuela por su apoyo en el transcurso de mi formación como profesional y en el crecimiento como persona integral.

A mis demás familiares, amigos y novia que siempre han creído en mí y en mis capacidades, ayudándome y apoyándome a finalizar es este trabajo de tesis.

Agradezco de manera especial a mi Director de Tesis José Jairo Jaimés Duarte por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis.

Agradezco a la Universidad de Pamplona y en especial al programa de psicología por permitirme ser parte de ella, acogerme y brindarme la formación necesaria para cumplir con mis sueños y convertirme en el profesional que soy.

A todos mis maestros del Programa de Psicología por brindarme sus conocimientos, quienes me orientaron y guiaron en esta apasionante profesión.

A los compañeros y futuros colegas en calidad de amistad, quien con su experiencia, conocimiento, e integridad, aportó en mi crecimiento como persona, dejando muchas enseñanzas para mi vida profesional y personal.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	10
ABSTRAC	11
INTRODUCCIÓN.....	12
1. Problema de investigación.....	14
Planteamiento y descripción del problema.....	14
Formulación del Problema.....	16
2. Justificación.....	17
3. Objetivos.....	20
Objetivo general.....	20
Objetivos específicos.....	20
4. Estado del arte	21
Revisión local:	21
Revisión nacional:.....	23
Revisión internacional:	25
5. Marco teórico.....	28
Capítulo 1- psicología jurídica	28
¿Qué es la psicología jurídica?	28
Capitulo 2 – Personalidad	34
¿Qué es la personalidad?.....	34
Capítulo 3 – Conducta Homicida.....	39
¿Qué es la conducta homicida?	39
6. Marco legal.....	45
7. Metodología.....	50
Tipo de Investigación.....	50
Diseño.....	50
Población	51
Muestra	51
Variables	51
Categorías	51
Instrumentos.....	52
Cuantitativo: prueba de personalidad 16 PF.	52
Cualitativo: Entrevista semi-estructurada.	53

Escenario.....	55
8. Resultados.....	56
Prueba de personalidad 16 PF	56
Persona numero 1 (Hombre)	56
Persona numero 2 (Hombre)	56
Persona numero 3 (Hombre)	58
Persona numero 4 (Hombre)	59
Persona numero 5 (Hombre)	60
Persona numero 6 (Hombre)	61
Persona numero 7 (Hombre)	62
Persona numero 8 (Hombre)	63
Persona numero 9 (Hombre)	64
Persona numero 10 (Hombre)	65
Entrevista a la población del INPEC.....	67
Persona 1	67
Persona 2	68
Persona 3	69
Persona 4	71
Persona 5	72
Persona 6	73
Persona 7	75
Persona 8	76
Persona 9	77
Persona 10	78
9. Análisis de resultados	79
10. Triangulación entre los instrumentos viables de la investigación	85
Sujeto 1:.....	85
Sujeto 2:.....	87
Sujeto 3:.....	89
Sujeto 4:.....	91
Sujeto 5:.....	93
Sujeto 6:.....	95
Sujeto 7:.....	97

Sujeto 8:.....	99
Sujeto 9:.....	101
Sujeto 10:.....	104
11. Conclusiones.....	107
12. Recomendaciones.....	108
13. Bibliografía	109
ANEXO.....	111
Anexo1: Ficha técnica del 16pf	111
Anexo 2: factores que se evalúan en el 16 pf	112
Anexo 3: Entrevista semiestructurada	113
Anexo 4: Protocolo observación no participante.....	115
Anexo 5 consentimiento informado.....	116

TABLA DE GRÁFICO

Gráfico 1 Resultados sujeto 1.....	85
Gráfico 2: Resultados sujeto 2.....	87
Gráfico 3: Resultados sujeto 3.....	89
Gráfico 4: Resultados sujeto 4.....	91
Gráfico 5: resultados sujeto 5.....	93
Gráfico 6: Resultados sujeto 6.....	95
Gráfico 7: Resultados sujeto 7.....	97
Gráfico 8: Resultados sujeto 8.....	99
Gráfico 9: Resultados sujeto 9.....	101
Gráfico 10: Resultados sujeto 10.....	104

LISTA DE TABLA

Tabla 1: Análisis sujeto 1.....	85
Tabla 2: Análisis sujeto 2.....	87
Tabla 3: Análisis sujeto 3.....	89
Tabla 4: Análisis sujeto 4.....	91
Tabla 5: Análisis sujeto 5.....	93
Tabla 6: Análisis sujeto 6.....	95
Tabla 7: Análisis sujeto 7.....	97
Tabla 8: Análisis sujeto 8.....	99
Tabla 9: Análisis sujeto 9.....	101
Tabla 10: Análisis sujeto 10.....	104

RESUMEN

La presente investigación plantea como objetivo determinar los de factores desencadenantes en la conducta homicida. Analizando la personalidad de individuos que han sido condenados por homicidio, con el fin de obtener un perfil que permita obtener la detección de factores que causan la conducta homicida; y así poder identificar y reducir el impacto negativo que genera este tipo de personas en la sociedad, en esta investigación se propuso una metodología con enfoque cualitativo utilizando como herramienta una entrevista semiestructurada permitiendo ver los factores que formaron parte desencadenante del hecho y la aplicación de la prueba de personalidad 16 pf. Los sujetos participantes del estudio fueron 10 hombres que se encuentran pagando condenas por homicidio en el instituto penitenciario y carcelario, INPEC de la ciudad de Pamplona, norte de Santander, Colombia.

En los resultados se encontró que los instrumentos aplicados a los sujetos de la muestra responden a lo planteado en la teoría de la personalidad antisocial lo cual se puede encontrar como algunos de los factores que desencadenan este tipo de conducta o pensamiento delictivo del homicidio.

Palabras Clave: homicidio, trastorno de la personalidad antisocial, psicología, conductas violentas, análisis cualitativo.

ABSTRAC

The present investigation aims to determine those of triggers in homicidal behavior. Analyzing the personality of individuals who have been convicted of homicide, in order to obtain a profile that allows the detection of factors that cause homicidal behavior; And in order to identify and reduce the negative impact generated by this type of people in society, this research proposed a methodology with a qualitative approach using as a tool a semi-structured interview allowing to see the factors that formed a trigger for the event and the application of The personality test 16 pf. The subjects participating in the study were 10 men who are paying sentences for homicide in the penitentiary and prison institute, INPEC Of the city of pamplona, north of Santander, Colombia.

The results found that the instruments applied to the subjects of the sample respond to what is raised in the theory of antisocial personality which may find some of the factors that trigger this type of behavior or criminal thought of homicide.

Keywords: homicide, antisocial personality disorder, psychology, violent behavior, qualitative analysis.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como propósito encontrar los principales factores que desencadenan una conducta o un pensamiento agresivo hacia otras personas y como identificar algunas señales para saber si se está en frente a un psicópata, tales como, las mentiras, alta autoestima, encanto, seguir sus propias reglas, manipulación y la falta de empatía que presentan los reclusos con esta afección. Para ello se tendrán en cuenta una muestra de esta población reclusa en el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC).

Siendo importante la detección temprana de los rasgos violentos en la personalidad de un psicópata ya que esto podría ser de gran ayuda para otras posibles víctimas que podrían correr un riesgo potencial en algún momento determinado de la vida. Así mismo es de gran valor conocer cuáles son los factores que desencadenan estos actos y pensamientos sabiendo de esta manera que pasa en la cognición de estas personas a la hora que están cometiendo un suceso delictivo y la razón por la cual comenten estas acciones a la vez que porque las eligen para realizar las situaciones de violencia.

La investigación se realizara con un modelo mixto, aplicando pruebas de personalidad y cuestionarios con preguntas estructuradas siguiendo el modelo dicotómico de Thurston a la muestras del INPEC. Con estos métodos se pretende encontrar cuales son las principales características en común de las personas internadas por homicidios en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

Así mismo este proyecto se realiza con el objeto de identificar y detectar las causas de las conductas homicidas en la población del instituto penitenciario y carcelario

de la ciudad de Pamplona en Norte de Santander, tomando como muestra a las personas condenadas por homicidios en este instituto penitenciario.

1. Problema de investigación

Planteamiento y descripción del problema.

Esta investigación pretende realizar un acercamiento y una ampliación en el campo de acción de la psicología, aportando elementos conceptuales que permitan describir y predecir las distintas variables que facilitan la aparición y mantenimiento del comportamiento homicida, acercando a la comprensión de la motivación de un individuo al cometer un acto de homicidio más allá de la justificación que da por haber cometido el delito; así esta investigación también plantea la creación de una herramienta que permita alertar e intervenir este tipo de comportamiento homicida reduciendo el impacto que genera en el individuo, en la familia y en la sociedad en general.

Bayley (1987) “reconoce en humanos una violencia crónica con patrones fijos de acción similares a los de animales depredadores. Entiende que existen individuos con características temperamentales que les predisponen a la agresión cruel y letal; que se diferencian de otros no en sus inclinaciones sino en la baja capacidad para inhibir su conducta”. Tomado de (departamento de psicología, Univeridad de alicante, 2007)

El homicidio es un crimen penalizado en Colombia el cual está contemplado en el código penal LEY 599 DE 2000. Dice la Ley 40 de 1993: El que matare a otro incurrirá en prisión de 25 a 40 años. Pero si se cumple uno de los ocho agravantes de este precepto, la pena sería de 40 a 60 años

En Colombia de las más importantes manifestaciones de la violencia; durante el 2015 se cometieron 11.585 homicidios en Colombia para una tasa de 24,03% por cada 100 mil habitantes. En cuanto al presunto agresor se tiene que los desconocidos

cometieron el mayor número de homicidios con 69,43% de los casos. Las muertes por violencia interpersonal, en especial las riñas y ajuste de cuentas, explican el 46,96% del total de casos con información, en tanto que la violencia sociopolítica cobró el 9,94% del total. De otro lado, el homicidio es un fenómeno de concentración urbana; en las principales ciudades del país y cabeceras municipales se concentra el 77,23% de los casos; en la zona rural ocurre el 19,35% y en pequeños centros poblados el 3,43%. El total de homicidios en Colombia durante 2015 fue de 11.585 casos. De este modo el comportamiento de la tasa mantiene su tendencia al descenso después de un pico en el año 2009, pasando de 37,49% casos por cada 100 mil habitantes en 2006 a 24,03% casos por cada 100 mil habitantes en 2015. Tomado de (Buitrago, 2016) Y en el 2016 Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa Nacional, reveló que al cierre de la tasa de homicidios era de 24,4% por cien mil habitantes, siendo la más baja desde 1974, es decir hace 42 años. La cifra absoluta de homicidios en 2016 fue de alrededor de 12 mil, una de las más baja de los últimos 32 años. (Mindefensa, 2016)

“Si el homicidio se examinara como una epidemia, sin duda sería considerada entre las más graves y letales que enfrenta el planeta.” Enfermera y epidemióloga, PhD. en Salud Pública. Profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín. Tomado de (Rodríguez Gázquez, 2008,)

En base a lo anterior mencionado con respecto a las estadísticas de la conducta violenta que afecta a toda la sociedad, nace la necesidad fortalecer las estrategias contra el homicidio, en este caso desde el análisis del comportamiento individual de las personas que han cometido el delito de homicidio. Tomando como escenario el INPEC de la ciudad de Pamplona, Colombia; y como objeto de estudio a una muestra de

hombres que han sido privadas de la libertad por cometer el acto de homicidio, se intenta analizar la profundidad del pensamiento de quien comete actos de violencia y dar respuesta para preguntas como, ¿qué pasa por la mente de los sujetos antes de cometer homicidio?, ¿qué parte de su cerebro se activa? y ¿cuál se apaga en durante el acto? , ¿Existe alguna influencia externa en estos sujetos que los lleve a cometer estos actos? O ¿es posible que ellos puedan de alguna manera controlar sus actos? estos son algunos de los aspectos a determinar al final de este estudio.

En una conclusión de esta problemática se cita a Diana Muñoz, Carolina Lenis y Oriana Medina, (2015), quienes afirman que el homicidio como acto de vulneración a la vida es una problemática que ha existido a lo largo del desarrollo de la humanidad. En la antigüedad, la disputa de territorios, deudas de honor y la diferencia de cultos eran las principales causas para que se diera esta conducta; sin embargo, también han existido mecanismos de control social y cultural que la han condenado, aunque en ocasiones las prácticas de condena son insuficientes en coaccionar su expresión, pues este fenómeno con el transcurso del tiempo ha ido tomando fuerza y se ha convertido en una de las principales problemáticas sociales.

Formulación del Problema

Ante lo mencionado anteriormente se plantea la pregunta ¿qué grado de influencia ejercen los rasgos de personalidad violenta en los prisioneros del INPEC en el momento de cometer el homicidio y cómo estos resultados pueden ayudar a detectar potenciales homicidas?

2. Justificación

Este proyecto está enfocado a la identificación de las principales características negativas y rasgos de personalidad violentos más comunes que se pueden presentar en algunos de los internos del INPEC tomados como muestra, al detectar estos rasgos de personalidad se puede determinar si estos son los principales causantes de las acciones que atentan contra la integridad de otras personas cometidas por estos sujetos.

Así mismo, se propone identificar si existen factores específicos que puedan ser detonantes de dichas conductas violentas y de esta manera detectar si las características halladas son comunes entre todos los participantes de este proyecto, siendo así una guía para una posterior detección y posible prevención de actos violentos en la sociedad; la realización de este proyecto es una mirada al interior de la mente humana abriendo una ventana que permita comprender algunos de los pensamientos y emociones más íntimos, ocultos y perversos que pasan por la mente de los sujetos cuestionados. Desde otro punto de vista el cerebro cuando suceden estas emociones bloquea el hemisferio frontal donde se procesa la cognición humana, este proyecto quiere señalar aquellas emociones que son inhibidas en el momento exacto de cometer homicidio y demás actos que revelan la maldad existente en la humanidad permitiendo su posterior estudio y análisis en busca de la realización de nuevos test de personalidad que puedan dar un diagnóstico preciso de estas personas con rasgos violentos y posteriormente poder dar un posible tratamiento.

Se realiza un aporte importante a la psicología y a la ciencia proveyendo nueva información que sería tomada en cuenta como referencia para iniciar futuros estudios y posibles evaluaciones de casos de homicidio ya que el resultado final es determinar

cuáles son los factores en común que comparten los homicidas cuáles son sus características y como pueden ser identificados.

Adquirir un conocimiento mínimo pero acertado sobre esta temática permitirá a la sociedad implementar distintas estrategias que promuevan la prevención de comportamientos agresivos desde distintos escenarios como familiares, académicos y sociales fomentando una sana convivencia y un ambiente seguro para todos los integrantes de la sociedad.

De esta manera este estudio propone una alternativa de acción que beneficia a los participantes ya que al conocer algo más sobre si mismos se hace una influencia positiva en su proceso de rehabilitación en el centro penitenciario INPEC de la ciudad de Pamplona, tendrán una comprensión más profunda de sus vidas y podrán darle un nuevo enfoque pero esto será de manera más personal según como perciban la existencia de algunos rasgos de personalidad psicópata en ellos.

Tomando en cuenta lo anterior, este proyecto se justifica por su aporte en tres aspectos importantes;

- a. Psicología, ya que propone un nuevo estudio que puede ser inspiración para otros estudios más adelante.
- b. Socialmente, ya que aporta nuevas ideas sencillas que todos pueden tomar en cuenta para identificar si algún miembro del círculo social, familiar o académico muestra señales de violencia que se relacionen con los encontrados en este estudio.

- c. A los participantes, ya que les provee una visión más amplia de su personalidad que muchos de ellos no entendían y ahora pueden comprender y trabajar para controlar su comportamiento e incluso reivindicarse consigo mismo.

3. Objetivos

Objetivo general.

Identificar cuáles son los factores que desencadenan un comportamiento delictivo (homicidio) en los internos del INPEC de la ciudad de Pamplona Norte de Santander; mediante un estudio mixto, lo cual redundara en la detección temprana de potenciales homicidas.

Objetivos específicos.

Entender los motivos que llevaron a los sujetos de la muestra a cometer crímenes de homicidio por medio de las entrevistas anteriormente mencionadas.

Determinar las características comunes de las personas condenadas por homicidio para una posterior detección de posibles homicidas.

Identificar si la presencia del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol son factores desencadenantes a la hora de la conducta homicida.

4. Estado del arte

Durante mucho tiempo se han realizado estudios sobre los rasgos de personalidad antisocial en las personas en diferentes países y ciudades para un mayor entendimiento respecto a estos temas. En el siguiente trabajo encontrara investigaciones realizadas tanto local, nacional e internacionalmente acerca de los rasgos de personalidad antisocial y conductas delictivas en ciertas personas.

Revisión local:

- (Posada Valcarcel & Ramirez Salcedo, 2015) En su investigación de los rasgos de personalidad de las personas internas en el INPEC de la ciudad de Pamplona, hacen un análisis de los resultados arrojados en los test de la familia y la figura humana de Karen Machover e intentan buscar una relación de las figuras realizadas por cada interno del instituto para encontrar similitudes y crear herramientas de estos rasgos de personalidad de las personas recluidas en el INPEC, bajo una metodología cualitativa.

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron los test de la figura humana y de la familia, en los cuales se destacaron resultados para los que se muestra que la mayoría de las figuras tienen una línea entrecortada y que a un mismo tiempo es común en los dos instrumentos. Otros de los principales resultados obtenidos es que se muestra una frecuente en una figura rígida esto para algunos autores muestra dificultad para adaptarse al entorno, finalmente se distingue en el test de la familia resultados de división entre cada uno de los

miembros, lo que indica los vínculos entre los miembros de la familia y su disfuncionalidad

- (Vera Castellanos, 2015) En su trabajo de investigación describe los significados sociales que se le da a la delincuencia juvenil y las personas infractoras de las normas, el objetivo principal de esta investigación es la descripción de estos significados a la delincuencia juvenil y el rompimiento de las normas por medio de una técnica cualitativa donde se aplican dos instrumentos los cuales son la observación participante y la entrevista semiestructurada a los jóvenes y funcionarios del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) centro zonal pamplona, dando como principales resultados, familias disfuncionales, consumo de sustancias psicoactivas , pares negativos, desorientación en el proyecto de vida y toma de decisiones. También los factores sociodemográficos para la incidencia de estos actos delictivos están relacionados con el núcleo familiar y otros factores como la economía, etapa del desarrollo den que están los jóvenes, la falta de oportunidades laborales entre otros.

- (Gutierrez Montaña & Gomez Hernandez, 2006) En su trabajo de investigación hacen un diagnóstico de los conflictos noéticos que se presentan entre las personas reclusas en el establecimiento penitenciario y carcelario (INPEC) de la ciudad de Pamplona. Así mismo identifican en esta investigación los síntomas de frustración que presentan estas personas reclusas. Para todo esto utilizaron instrumentos para la recolección de datos tales como, logo-test, entrevistas

semiestructurada, historia clínica, test de sentido de la vida o PIL (purpose in life test) parte A propósito vital por James C. Crambaugh y Leonard T. Maholick, el análisis de los resultados obtenidos en su investigación muestra que los internos de este establecimiento no tienen una actitud positiva ante el sufrimiento ya que para ellos es un error que cometieron y no pensar las cosas antes de actuar y este a su vez es concebido como un fracaso justo que no les aportaba crecimiento, aprendizaje ni logro personal.

Revisión nacional:

- (Sanchez Carballo, Vergara Brunal, & Rivero Celedon, 2014) En su investigación se quiso hacer una comparación entre los trastornos de la personalidad y los tipos de delitos de la población del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Montería (EPCMS) en la cual trabajaron con una metodología descriptiva-comparativa-cuantitativa, y con instrumentos como la entrevista clínica estructurada para los trastornos de personalidad del eje II del DSM-IV (SCID-II) y el examen internacional de los trastornos de la personalidad (IPDE). Los resultados encontrados en la comparación de los trastornos de personalidad fueron: antisocial, obsesivo compulsivo, paranoide, narcisista, límite, esquizoide, esquizotípico, dependiente y evitativo. Por otra parte en la comparación de los delitos en esta investigación están: el homicidio, abuso sexual, lavado de activos, contra la seguridad del Estado, tráfico de estupefacientes y otras infracciones, secuestro, entre otros.

- Seguidamente se aprecia otro estudio en el que se realizó una revisión documental de varios artículos relacionados con personas que han sido asesinos seriales con trastornos psicopáticos, en la cual también se tuvieron en cuenta algunas subcategorías tales como aspectos psicológicos, rasgos cognitivos y aspectos neurobiológicos entre otros. Con este estudio bibliométrico y conceptual se quiso profundizar más en lo referente a lo psicológico, la metodología y la indagación que compete a este tema. Así mismo los instrumentos utilizados en esta investigación bibliométrica fueron, bases de datos, publicaciones científicas, red de bibliotecas y hemerotecas de la universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá.

Ahora bien los resultados encontrados en este estudio fueron significativos tanto para un país como para unos años en especial donde se presenta más artículos publicados en estos casos, el país con más artículos relacionados con el tema fueron los Estados Unidos y los años en que más se publicaron estos artículos fue entre los años 2001 y 2010. (Arias Redondo & Taua Hernandez, 2014)

- Entre otros estudios nacionales como lo es la investigación de (Gutierrez, Hernandez Bencardino, Rodriguez, & Suarez Salamanca, 2012) Quienes en su estudio hicieron una relación de los rasgos de personalidad y la conducta antisocial de relación a variables sociodemográficas en una población de barristas de algunos equipos de fútbol nacionales, para esto utilizaron instrumentos como el cuestionario de personalidad de Eysenck para menores (J) y mayores (A) de edad, el cuestionario de conducta antisocial y delictiva de seis

dedos (AD) y por último la encuesta de variables sociodemográficas elaborada por los investigadores. Entre los resultados se encontró que la correlación entre las variables sociodemográficas, rasgos de personalidad y conducta antisocial, influyen mucho la extroversión y el psicoticismo a la hora de una conducta antisocial.

Revisión internacional:

- (Mayer Leon, 2012) En su estudio de la psicopatía en los penados chilenos pudo abarcar más a profundidad en el tema de la psicopatía como en el trastorno de la personalidad antisocial teniendo en cuenta los criterios del DSM IV, estableciendo así la relación que existe entre este trastorno de personalidad y la psicopatía. Para esto analizó la población del centro de detención preventivo de la ciudad de los Andes en la provincia de los Andes Chile y determinó la prevalencia tanto de la psicopatía como del trastorno de personalidad antisocial en esta muestra.

El estudio se realizó en una parte con un diseño descriptivo de corte transversal y por otra parte una revisión psicométrica de los instrumentos de salud mental, también se utilizaron instrumentos como entrevistas clínicas, revisión de documentos, también se aplicaron los instrumentos PCL-R, PCL:SV, HCR-20, SRP-SF, y el IM-P. Los resultados obtenidos muestran un gran prevalencia del trastorno de la personalidad antisocial, mientras que en la psicopática se encontró una prevalencia menor

- (Merida Escobedo, 2015) Para su investigación estudia los factores que afectan a las personas para entrar en el sicariato como medio para delinquir en una sociedad vulnerable y proponer la creación de una fiscalía especial y reforzar controles en el desarme de las personas que no tengan permiso para ello. Por otro lado en sus conclusiones da a conocer que el poco seguimiento de los crímenes de homicidio da una mayor oportunidad a que se cree esta profesión poco ética como lo es el sicariato. También se concluye que el trastorno de la personalidad antisocial y una mala calidad de vida familiar en las primeras etapas de las personas favorecen mucho a este tipo de actos delictivos.

- (De la Peña Fernández, 2010) En su investigación sobre la conducta antisocial en los jóvenes teniendo en cuenta sus edades, sexo y con referentes escolares de la ciudad de Madrid en España, se analiza las distintas manifestaciones de estas conductas delictivas en función del consumo de sustancias psicoactivas y cómo esto influye en el grado que se presentan estas conductas criminales, se utilizó como instrumento la escala de conducta antisocial (ASB) de Silva, Martorell y Clemente (1986) la cual dio como resultados teniendo en cuenta la edad de la muestra y el sexo que los varones entre los 14 y 17 años son los que más comenten actos delictivos y de vandalismo en las calles, lugares públicos y escuelas.

Según los estudios planteados anteriormente para la investigación presente son de gran utilidad los instrumentos en los que se utilizan las escalas, entrevistas estructuradas, semiestructuradas, clínicas y revisión de documentos para determinar los factores

desencadenantes de las conductas delictivas en función de los homicidios en los internos del INPEC en Pamplona Norte de Santander. Por otra parte se puede determinar que las conductas delictivas están relacionados con el trastorno de la personalidad antisocial de las personas, la psicopatía e incluso el consumo de sustancias psicoactivas.

En lo mencionado en el párrafo anterior todos estos factores conllevan una influencia negativa y posibles consecuencias a la integridad del individuo y a la sociedad que los rodea. Por otra parte los resultados de una vida delictiva llevan a las personas a no cumplir sus metas a largo y corto plazo, viéndose comprometidos a responder ante la ley y la sociedad en la que se encuentran inmersos.

5. Marco teórico

Capítulo 1- psicología jurídica

¿Qué es la psicología jurídica?.

“La Psicología Jurídica es un área de trabajo e investigación psicológica especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia” (Colegio nacional de psicólogos, pp 107-120)

Según este autor la psicología jurídica se especializa en todos aquellos campos que tienen que ver con la explicación, evaluación de las conductas relacionadas con la psicología en el campo jurídico y legal de las personas, así mismo la psicología jurídica va de la mano con otras ramas de la psicología para trabajar interdisciplinariamente. Ya que el derecho necesita una ayuda de otras áreas, la psicología se ha acercado en cierto nivel a los procesos judiciales que comprenden la sociedad.

Por otra parte la psicología jurídica ha recibido grandes aportaciones desde un campo de la psicología que es llamado la psicología social, teniendo así una relación bastante estrecha entre estos dos campos:

Comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la psicología científica y cubriendo por lo tanto distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención (Psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la

delincuencia, psicología judicial – testimonio y jurado- , psicología policial y de las Fuerzas Armadas, victimología y mediación). (Marin & Esparcia, 2009).

En una conclusión la psicología jurídica es la rama de la psicología que concentra sus estudios los aspectos legales, penales y judiciales del ser humano. Es decir, que se encarga de analizar los distintos fenómenos de conducta que inciden contra la ley. Esta rama de la psicología se aplica en distintos campos del derecho entre los cuales se encuentran la Psicología Jurídica y el Menor, la Psicología Aplicada al Derecho de Familia, Psicología Aplicada a los Tribunales. la Psicología Aplicada al Derecho Civil, Laboral y Penal, La Psicología aplicada al Derecho Contencioso Administrativo, Psicología Penitenciaria, Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas, Victimología, El Peritaje Psicológico.

Por lo tanto esta es la especialidad que desenvuelve tanto en el campo de la psicología como en el derecho, se encarga del estudio, diagnóstico y tratamiento de los eventos conductuales que inciden en la ley, que pueden ser en su mayoría actos de violencia.

Esta rama de la psicología es relativamente reciente, sus primeros indicios se dieron en España 1885 con la ley de sanidad española, posteriormente se desarrolló el decreto de ley de 1891, el cual creaba tres secciones, Sección de Medicina y Cirugía. 2. Sección de Toxicología y Psicología. 3. Sección de Medicina Mental y Antropología, pero fue hasta 1932 que Emilio Mira y López publica el “Manual de Psicología Jurídica”. Finalmente en 1987 se constituye la Sección de Psicología Jurídica en el colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

La psicología jurídica cumple una función interdisciplinar en las cuales se puede apreciar las siguientes funciones: evaluación y diagnóstico de los actores jurídicos, asesoramiento, intervención, prevención y realización de programas de sensibilización en su área correspondiente, formación a los profesionales enseñándoles estrategias psicológicas útiles en su trabajo, realización de campañas mediáticas ante el crimen, realización de investigaciones en el área judicial, el estudio de la victimología es muy importante, ya que contribuye a mejorar la situación emocional de las víctimas frente al proceso legal que estén enfrentando, además se debe actuar como mediador proporcionando soluciones y negociaciones legales que permitan disminuir el daño emocional causado durante el proceso.

El desarrollo de técnicas psicológicas es una herramienta importante que el psicólogo judicial debe tener presente en el momento de su aplicación. La investigación y el estudio de casos son fundamentales para que se brinde la ayuda requerida según las circunstancias.

Desarrollo nacional e internacional de la psicología jurídica.

La psicología se ha visto unida a través de la historia con el derecho ya que a los dos campos les interesa la conducta humana por lo que ambas han trabajado de la mano con aportes tanto de una disciplina como de la otra para fundamentarse de una mejor manera en todas partes del mundo, infortunadamente la psicología jurídica tiene un rango de acción más amplio en países anglófonos y europeos que en los países de América Latina. Así mismo la psicología jurídica ha estado implicado en muchos acontecimientos históricos como por ejemplo desde la antigüedad en la Biblia donde representan episodios que hablan de este campo tales como el suceso de Salomón donde

deciden la custodia de un niño disputada por dos mujeres considerándolo cada una como suyo, también se encuentran los mandamientos que trajo Moisés los cuales aún hacen parte de los derechos modernos como el mandamiento de no robar y el mandamiento de no matar.

Otros hechos a través de la historia como en la antigua Grecia donde se perciben muchos casos que implican tanto el comportamiento humano como el campo de jurídico en las personas; tales como la republica de Platon donde tratan el tema principal de la justicia. De este modo se puede apreciar cómo se ha tratado de encontrar la aplicación de la psicología en los conceptos legales y como esto hace parte de la sociedad desde esos tiempos remotos hasta hoy en día.

Otros hechos en la historia más recientes demuestra cómo ha ido evolucionando la psicología jurídica a través del tiempo en diferentes partes del mundo como por ejemplo:

En 1892, en Estados Unidos, el profesor Karl Marbe, pupilo de Wundt, creó historia legal demostrando en corte el fenómeno de tiempo de reacción en una acción civil, probándole a la corte que el conductor acusado de ser responsable por un accidente de trenes, no pudo haber detenido el tren a tiempo para evitar el desastre. Más tarde, en 1893, en Estados Unidos, J. M. Cattell realizó un experimento en la psicología del testigo ocular.

Al año siguiente, en 1894, en Alemania, específicamente en Dresdan durante una reunión de la Sociedad Psiquiátrica Alemana; R. Sommer

presentó un ensayo sobre la psicología delictiva. Él propuso unir las opiniones de C. Lombroso con una nueva teoría en las tendencias delictivas psicológicas. Después de esto, nuevamente en Italia, en 1895, G. Vacchelli produce su libro "Le Basi Psicologiche del Diritto Pubblico" (Las Bases Psicológicas del Derecho Público); y L. Ferrarini, escribe "Minorenni Delinquenti. Saggio di Psicologia Criminale" (Jóvenes Delincuentes. Un Ensayo de Psicología Criminal). (Muñoz Sanchez & Rodriguez Navarro).

En Colombia empezó la psicología forense como parte de la psicología jurídica en la capital de la república en el año 1974, con objetivos como el derecho penal y escuelas donde exponían la conducta criminal, después de esto la psicología forense fue aceptada en más universidades alrededor de todo el país como por ejemplo en la universidad de San Buena aventura de Medellín para el año 1976

(Andrade citado en Sanchez Muñoz & Rodriguez Navarro) también hace una crítica al desarrollo de la psicología jurídica en Latinoamérica y especialmente en Colombia; diciendo que la psicología, como ciencia que aborda las problemáticas vinculadas al sujeto en situación de atravesamiento legal, se viene realizando desde finales del siglo XIX; siendo su principal interés el comportamiento criminal, sirviendo a su vez como herramienta de coerción estatal para contener a los desviados del orden existente.

Campos de acción de la psicología jurídica

Al hablar de los campos de la psicología jurídica obligatoriamente se debe mencionar rol que cumplen los psicólogos en la psicología jurídica, los cuales

comprenden tres áreas básicas que son: evaluación, tratamiento y entrenamiento todo esto en los escenarios como organismos de seguridad del estado, tribunales, sistemas penitenciarios, víctimas y ciudadanía en general. A continuación se describen brevemente estas áreas básicas:

Evaluación: no solo es la aplicación de los test sino que también se evalúan los perfiles de guardianas y policías, la conducta de los jurados a la hora de dar un veredicto, la confiabilidad y validez de los testimonios, presión de grupo y todo lo relacionado con procesos psicosociales.

Tratamiento: en el tratamiento entra la aplicación de programas de rehabilitación y resocialización de imputables e inimputables, remediar problemas psicosomáticos en el personal que interviene en la represión y tratamiento de delincuentes como psicoterapias para y víctimas damnificados de cualquier acto delictivo

Intervención: o el tratamiento es indispensable a la hora de capacitar policías y guardianes en enfrentamientos públicos como motines y protestas también a la hora de manejar el estrés que estas manifestaciones causan, así mismo es necesario diseñar técnicas de interrogación para investigadores con el fin de que no se violen los derechos humanos y entrevistas a jueces para la recepción e indagación de testimonios.

(Vargas y Beltran citados por Caballero & Prada) afirman que la intervención debe iniciarse antes de la institucionalización de los individuos cuyos comportamientos pueden ser considerados como delictivos, actuando a través de la prevención primaria y secundaria. Las acciones de prevención primaria estarían centradas en aquellas zonas que por sus características de

todo orden presenten una alta probabilidad de generar índices significativos de delincuencia. En tal sentido, la Oficina de Estudios Socio jurídicos y de Prevención del Delito, del Ministerio de Justicia, ha comenzado un trabajo interdisciplinario en el sector de Bogota.

En este capítulo se puede apreciar que la psicología jurídica a pesar de ser una ciencia joven en los países latino americanos han aportado mucho desde otros países del mundo, aunque en Colombia ha empezado apenas en el año 1974 hoy en día ya se encuentra establecida en varias universidades del país desde su aparición en universidades de la capital de la republica colombiana aportando temas como el derecho penal y estudios en criminología. Estos estudios en esta rama forense y en la psicología jurídica son de gran importancia para esta investigación ya que hace una gran contribución al tema no solo desde la parte criminológica sino también desde los estudios de la personalidad como lo es la personalidad antisocial.

Capítulo 2 – Personalidad

¿Qué es la personalidad?

El concepto de personalidad varía con cada corriente psicológica, pero en una definición general se podría decir que la personalidad es la imagen que se muestra a las demás personas de sí mismos, en otras palabras la personalidad es un conjunto de pensamientos, sentimientos, creencias y conductas que caracterizan a una persona, enmarcadas por la herencia y el ambiente que los rodea haciendo únicos y diferentes ante otras personas y que permite afrontar diferentes situaciones de la vida diaria. La personalidad no tiene una estabilidad constante durante la vida pero cuanto más estable

y consistente sea la persona más fácil es de predecir su comportamiento ante nuevas situaciones en el futuro.

(Flores, 2012) *Afirma que con frecuencia el término personalidad es confundido en el medio, se lo llega a asociar al mal carácter de una persona “tiene personalidad, todos le obedecen”. En otros momentos se lo relaciona con simpatía; con hermosura; la talla; es decir se lo asocia a un conjunto de cualidades, y eso tampoco es personalidad. La personalidad es única e irrepetible, identifica a la persona, no se nace con ella sino con rasgos que con el paso del tiempo se va definiendo. La personalidad se la hace cada día, se la construye, colaboran a esa formación la educación, el trabajo, la fuerza de voluntad, la convivencia y el cultivo de la persona.*

Cada ser humano tiene rasgos que lo diferencian de los demás, esto están muy aparte de los rasgos físicos, en este sentido se está hablando de la personalidad, la cual es única e irrepetible, se va desarrollando a medida que pasa el tiempo y se van acumulando experiencias que van haciendo aportes a este desarrollo, a pesar de que existen factores generales que ayudan a clasificar la personalidad de las personas esta no deja de ser exclusiva de un individuo, esto quiere decir que nadie es exactamente igual a otro.

La personalidad de un sujeto se encuentra constantemente expuesta a la interpretación y el juicio de la sociedad, ya que no es algo que se pretenda ocultar esta se revela ante la sociedad incluso en los detalles mínimos del comportamiento humano, como la manera de vestir, hablar, el uso de los buenos modales, el acato a las leyes, entre otras actitudes que proveen una idea acerca de la personalidad de alguien más.

El desarrollo de la personalidad depende de diversos factores que influyen directa e indirectamente desde las primeras etapas de vida de los humanos, el estilo de crianza, costumbres familiares, influencia de los miembros de la familia, presencia o ausencia de los mismos, son solo algunos de los eventos más influyentes en el desarrollo de la personalidad en las etapas de crecimiento, el momento más crítico de este proceso es la primera infancia seguido por la adolescencia, etapa en la cual los adolescentes están en plena búsqueda de modelos a seguir, por esta razón es importante infundir en los niños bases sólidas de carácter fuerte que les permita desarrollar su propia personalidad lejos de imitar corrientes de moda momentánea que puede llevarlos a la toma de malas decisiones y posteriormente a convertirse en adultos con dificultades sociales, inseguros, con resentimiento por la vida entre otros escenarios poco favorables a una vida plena.

Cuando se refieren a personas con personalidad bien definida están identificando aspectos positivos que hacen fácil interpretar acciones e incluso predecirlas según su criterio, estas son personas calmadas, seguras de sí mismas que generan confianza ya que suelen ser constantes en sus reacciones y no se muestran volubles ante las circunstancias, por el contrario a lo mencionado anteriormente, las personas con personalidad inestable son las que generan mayor conflicto en su entorno ya que se les encuentra constantemente cambiando de opinión y de criterio, dichas personas son difíciles de predecir ya que sus reacciones no suelen ser consistentes ni concluyentes, por el contrario son bastante dispersas en su criterio y en su mayoría no muestran fortaleza ante la adversidad.

Para explicar los distintos rasgos de la personalidad existen distintas teorías, las cuales se plantean los puntos de vista y opiniones de autores importantes, como las Teorías psicodinámicas de Sigmund Freud, Teorías conductistas, Teorías del aprendizaje cognitivo-social de Bandura, y las Teorías humanistas de Carl Rogers. Dichas teorías proponen que la personalidad es el resultado de un complejo proceso psicológico del cual se es conscientes pero que si se puede observar su resultado en el comportamiento diario de las personas.

Trastornos de la personalidad antisocial.

Este trastorno de la personalidad es una afección mental en la que las personas violan o explotan los derechos de otros. Las probables causas son derivadas de factores tanto ambientales como genéticos y pueden venir como consecuencia de un maltrato infantil o padres que abusan del consumo de alcohol, entre el género que tiende a presentarse más esta afección es en los hombres que en las mujeres y también se vuelve más común en personas que ya se encuentra en prisión, ya que estas personas presentan actos en la adolescencia tales como crueldad con los animales y el hecho de prender o crear incendios.

(Rodríguez Taboada, 2008) *Afirma que la personalidad antisocial, no moral, personalidad psicopática o sociopática, se caracteriza por que frecuentemente presenta conflicto con la sociedad, carece de lealtad e incumbencia para sus semejantes, ignora los códigos sociales, los valores y actúa en respuesta a sus propios deseos e impulsos. El castigo no lo conmueve y la experiencia prácticamente nada le enseña. No resiste la tentación, no tolera la frustración, y culpa a otros hábilmente cuando es aprehendido.*

Las características que suelen presentar las personas con el trastorno de personalidad antisocial pueden ser amables, encantadores, presentan una gran habilidad para adular o manipular a los demás así mismo no se preocupan por la seguridad de las otras personas ni de sí mismos, les encanta buscar problemas y se ven involucrados en problemas sin sentir ningún tipo de arrepentimiento, están en contacto con el consumo de sustancias psicoactivas.

Los individuos con trastorno de personalidad antisocial a menudo están enojados y son arrogantes, pero pueden ser capaces de mostrar sensatez y encanto superficiales. Es probable que tiendan a adular y manifestar las emociones de otros, con frecuencia, están involucrados en problemas legales y consumo de drogas.

Este tipo de personalidad ha sido denominado por Millón (1981) personalidad agresiva por considerar que el término antisocial incluye una connotación valorativa y que algunas características de personalidad similares se encuentran también en individuos que no atentan abiertamente contra los usos y las convenciones sociales (Rodríguez Taboada, 2008)

El tratamiento para el trastorno de la personalidad antisocial no es muy común ya que las personas con esta afección mental no suelen buscar tratamiento sino que es por obligación ya sea de una persona cercana o de un corte, el tratamiento más común son los tratamientos conductuales donde hay un premio o se da una recompensa a las conductas deseadas o las conductas que no rompen la ley y se dan consecuencias negativas cuando la persona va en contra de la ley.

(Rodríguez Taboada, 2008) *Con respecto al tratamiento en el trastorno de la personalidad antisocial este autor afirma que este tipo de terapia requiere de motivación y cooperación, ausentes en muchos casos en pacientes con trastornos de personalidad. Implica la utilización del condicionamiento positivo o aversivo. En el caso de los psicópatas parece ser que responden mejor al refuerzo positivo que al castigo. También sugiere una terapia cognitivo conductual en la que Con matriz en el aspecto cognitivo y las asunciones irracionales que subyacen a las creencias y conductas del individuo, y que son particularmente relevantes para el tratamiento de los trastornos de personalidad.*

Capítulo 3 – Conducta Homicida

¿Qué es la conducta homicida?

Al hablar de conducta homicida se tiene que hablar de las personas que las comenten las cuales han sido ampliamente estudiadas por varias ciencias entre ellas la psicología, en la cual se habla de que el perfil de una persona homicida está basada básicamente en la persona que le place matar ya que le da gusto el sufrimiento de los demás y se siente plenamente satisfecho con este sufrimiento, Esto puede ser visto desde un punto neuropsicológico así como desde el punto genético. Donde es recurrente trastornos de la personalidad como el trastorno antisocial así como el trastorno paranoide.

Por otra parte esta conducta homicida no solo se presenta en lugares ajenos a nosotros si no también se presentan en nuestro país, nuestra ciudad, en nuestro barrio e

incluso en nuestro propio hogar, muchas personas que están alrededor pueden tener este perfil sin que lo pueda notar. Para esto hay distintas variables y características que pueden dar una señal que se está frente a una persona que posiblemente pueda ser un homicida o llegar a cometer un homicidio.

(Carvajal Rodriguez, Abreu Perez, & Rodriguez, 2015) Afirman que el Derecho Penal requiere que los conocimientos ofertados por sus ciencias auxiliares sean sólidos, sistematizados y evaluados por la práctica; en Cuba el conocimiento clínico y las posibilidades de atención psiquiátrica ya organizadas reúnen estos requisitos. Dentro de las áreas periciales de la Psiquiatría, en auxilio al Derecho Penal, se encuentra la determinación del estado mental del victimario o autor en el momento de cometer la acción delictiva, aquí los peritos se pronuncian en retrospectiva, sobre cuál era el estado mental del acusado en ese momento y esto provoca universalmente “dudas” sobre si es o no científico pronunciarse en este sentido

Lo anterior alude que en el momento que se va a condenar a una persona por un delito de homicidio, que se puede presentar en cualquier momento y lugar, es importante tener en cuenta el estado mental del acusado por este delito por medio de pruebas, exámenes clínicos, estudios psicométricos y las entrevista a familiares, amigos, vecinos, entre cualquier otro estudio que sea necesario para ayudar a dar un dictamen.

Tipos de homicidios.

Se le considera homicidio a toda acción en el que una persona por cualquier razón le priva la vida a otro individuo. El homicidio es considerado diferente del asesinato ya que este último es premeditado; entre los diferentes tipos de homicidios en Colombia hay: homicidio doloso, involuntario, preterintencional y el homicidio simple.

Homicidio doloso. Se refiere cuando el sujeto implicado tiene la capacidad de entender las consecuencias de su conducta y el resultado de su acción. ***Homicidio involuntario.*** Conocido como culpable, consiste cuando el sujeto en acción cree poder evitar la muerte de un tercero pero aun así, el hecho principal se lleva a cabo. La pena aplicada en estos casos siempre es menor que la impuesta en casos de homicidio doloso, aun así, la defensa debe presentar un gran número de pruebas para poder constatar la declaración presentada. ***Homicidio preterintencional.*** El sujeto imputado tomó como acción principal herir al afectado pero obtuvo como resultado final, un homicidio. Se considera un intermedio entre el homicidio doloso en cuanto a la acción y al homicidio culpable frente al desenlace. ***Homicidio simple.*** Se comete sin planificación, organización o alevosía y es por ello que las decisiones en cuanto a la penalidad son tomadas con total cautela y rigurosidad. (Ramirez, 2014)

Para definir un poco más profundo lo que es el homicidio definir los términos de intencionalidad, pensamientos previos y sensaciones que el sujeto puede llegar a tener en un homicidio o asesinato.

Intencionalidad.

(Thomson Reuters Business, 2013) *La mayoría de los delitos requieren lo que los abogados llaman "intención criminal (mens rea)", lo que significa simplemente en latín "mente culpable". En otras palabras, lo que un acusado estaba pensando y lo que el acusado intentaba cuando el delito fue cometido. La Intención criminal permite al sistema de justicia penal diferenciar entre alguien que no tenía la intención de cometer un delito y alguien que intencionalmente se proponía cometer un delito.*

Esto quiere decir que para que un criminal sea acusado, el juez o el psicólogo forense designado como primer paso debe determina si el acusado actuó con pleno conocimiento de la acción realizada, lo que permite establecer la condena correcta para la persona acusada y permite de esta misma manera a la defensa ayudar a dicha persona. A esto se le llama intencionalidad del homicidio.

Pensamientos previos.

Pensamiento o cognición: actividad mental asociada con el procesamiento, la comprensión, la capacidad para recordar y para comunicar. Nuestro sistema cognitivo recibe, percibe y recupera información. Podemos utilizar esta información para pensar y comunicarnos, cuando pensamos formamos conceptos, resolvemos problemas, tomamos decisiones y emitimos juicios. (Blázquez, 2007)

Toda la información que nuestros cerebros reciben y procesan a la hora de realizar una acción es a lo que se le llama pensamiento. Ahora bien de lo anteriormente dicho cuando se tiene este procesamiento de información para una comunicación o un pensamiento antes de realizar una acción futura es a lo que se le llama pensamiento previo. En este caso se puede decir que algunas personas tienen este procesamiento de información previo para cometer crímenes como el homicidio futuros.

Sensaciones.

Como ya hemos dicho, la representación mental del mundo se consigue a través de la sensación; pero, sin la capacidad para seleccionar, organizar e interpretar nuestras sensaciones esta representación no sería completa. Este segundo proceso lo denominamos PERCEPCIÓN. • La percepción, por lo tanto, es la interpretación secundaria de las sensaciones (áreas secundarias y terciarias) en base a la experiencia y recuerdos previos. (Cascales, 2008)

Como conclusión, lo visto a lo largo de este capítulo es un aporte importante al desarrollo de la investigación ya que se presenta una definición pertinente a la conducta homicida y se ve como estas conductas se pueden presentar en la vida cotidiana, en algunas ocasiones estas conductas se encuentran presentes en personas que aparentemente no presentan ninguna señal de trastornos psicópatas pero aun así podrían llegar a ser peligrosas si pierden el control en un episodio de ira o pánico. Seguido a esto el capítulo presenta los trastornos de personalidad antisocial que se pueden encontrar en homicidas, muchos de estos sujetos son diagnosticados como protocolo

para el desarrollo de un juicio justo y una condena permitente, finalmente, es importante tener claros los distintos tipos de homicidio existentes según la ley ya que esto hace que se abra las puertas a una investigación más profunda y a una mayor diversidad de conceptos en cuanto a las características comunes presentes en los homicidas clasificándolos según el tipo de crimen cometido y haciendo una mayor comparación entre estos.

6. Marco legal

Este proceso recoge algunas normativas, que soportan y enmarcan la formación y el ejercicio de los profesionales de la psicología y el capítulo segundo del homicidio estipulado por el código penal decretado por el congreso de Colombia.

Constitución Nacional de 1991, artículo 26., en su parte pertinente señala, la creación de los Colegios en Colombia, a los cuales se les puede dar funciones públicas. Igualmente, consagra la libertad de formación. El artículo 79, señala la libertad de cátedra y la libertad universitaria.

Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del psicólogo y se dicta el código Bioético y Deontológico. El ejercicio profesional se rige por los principios universales de responsabilidad; al ofrecer los servicios el psicólogo debe garantizar los más altos estándares de su profesión y competencia. El mantenimiento de estos últimos, será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social, quienes solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para las cuales han sido cualificados. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan (Art. 2). En el Artículo 3, se señalan las áreas de desempeño del psicólogo, que no necesariamente están circunscritas en el área de la salud. Así mismo, el artículo 4, señala los campos de acción del psicólogo, que como en el caso anterior, no se circunscribe únicamente al campo de la salud.

Ley 1616 de 2013, en Salud Mental, por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental que garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, mediante la

promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la atención integral e integrada en el ámbito del SGSSS y con fundamento en el enfoque promocional de la calidad de vida y la estrategia, así como de los principios de la atención primaria en salud. Esta Ley incluye a la salud mental como parte integral de la salud general de la población y como componente esencial de bienestar y del mejoramiento en la calidad de vida de los colombianos. Además brinda oportunidades para la creación de equipos interdisciplinarios, integración con otros sectores, desarrollo de acciones de promoción para transformar los determinantes sociales de la salud y la ampliación de diferentes modalidades de atención.

Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación a víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Los programas de protección deberán estar en coordinación permanente con los programas de atención a víctimas con el de atender el trauma causado por el hecho victimizante y la situación de riesgo generada. El Artículo 35, establece que la víctima o su representante deberán ser informados de todos los aspectos jurídicos, asistenciales y terapéuticos, relacionados con su caso, desde el inicio de la actuación. En el Artículo 42, se establece la presencia de personal especializado en situaciones traumáticas, para el acompañamiento durante el testimonio, entre los que se encuentran psicólogos y otros profesionales. Tomado de (Diana Monroy, 2014)

CÓDIGO PENAL

El Congreso de Colombia

D E C R E T A

LIBRO PRIMERO PARTE GENERAL

TÍTULO I DE LAS NORMAS RECTORAS DE LA LEY PENAL COLOMBIANA

CAPÍTULO SEGUNDO DEL HOMICIDIO.

ARTÍCULO 103 - Homicidio - El que matare a otro, incurrirá en prisión de trece (13) a veinticinco (25) años.

ARTÍCULO 104 - Circunstancias de agravación.- La pena será de veinticinco (25) a cuarenta (40) años de prisión, si la conducta descrita en el Artículo anterior se cometiere: 1. En la persona del ascendiente o descendente, cónyuge, compañero o compañera permanente, hermano, adoptante o adoptivo, o pariente hasta el segundo grado de afinidad. 2. Para preparar, facilitar o consumir otra conducta punible; para ocultarla, asegurar su producto o la impunidad, para sí o para los copartícipes. 3. Por medio de cualquiera de las conductas previstas en el capítulo II del título XII y en el capítulo I del título XIII, del libro segundo de este código. 4. Por precio, promesa remuneratoria, ánimo de lucro o por otro motivo abyecto o fútil. 5. Valiéndose de la actividad de inimputable. 6. Con sevicia. 7. Colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación. 8. Con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas. 9.- En persona internacionalmente protegida diferente a las contempladas en el título II de éste Libro y agentes diplomáticos, de conformidad con los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Colombia. 10.- Si se comete en persona que sea o haya sido servidor público, periodista, juez de paz, dirigente sindical, político o religioso en razón de ello.

ARTÍCULO 105 – Homicidio preterintencional. El que preterintencionalmente matare a otro, incurrirá en la pena imponible de acuerdo con los dos Artículos anteriores disminuida de una tercera parte a la mitad.

ARTÍCULO 106 - Homicidio por piedad. El que matare a otro por piedad, para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

ARTÍCULO 107 - Inducción o ayuda al suicidio. El que eficazmente induzca a otro al suicidio, o le preste una ayuda efectiva para su realización, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años. Cuando la inducción o ayuda esté dirigida a poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, se incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años.

ARTÍCULO 108 - Muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas. La madre que durante el nacimiento o dentro de los ocho (8) días siguientes matare a su hijo, fruto de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, o abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, incurrirá en prisión de cuatro (4) a seis (6) años.

ARTÍCULO 109 - Homicidio culposo.- El que por culpa matare a otro, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años y multa de veinte (20) a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando la conducta culposa sea cometida utilizando medios motorizados o arma de fuego, se impondrá igualmente la privación del derecho a

conducir vehículos automotores y motocicletas y la de privación del derecho a la tenencia y porte de arma, respectivamente, de tres (3) a cinco (5) años.

ARTÍCULO 110 - Circunstancias de agravación punitiva para el homicidio culposo. La pena prevista en el Artículo anterior se aumentará de una sexta parte a la mitad, en los siguientes casos: 1. Si al momento de cometer la conducta el agente se encontraba bajo el influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica y ello haya sido determinante para su ocurrencia. 2. Si el agente abandona sin justa causa el lugar de la comisión de la conducta. Tomado de (Congreso de Colombia, 2000)

7. Metodología

Tipo de Investigación

Esta investigación adopta el modelo descriptivo, a través del cual es posible caracterizar el objeto de investigación, Ya que se intenta dar hipótesis sobre factores que desencadenan estas conductas delictivas, las características de una persona homicida y el cómo hacer una temprana detección de ellos.

Diseño

Para esta investigación se va a trabajar con un diseño mixto el cual tiene tanto un enfoque cualitativo como un enfoque cuantitativo ya que se va a utilizar instrumentos como prueba de personalidad y entrevistas semiestructuradas.

(Hernandez, Collado Fernandez, Carlos, & Baptista Lucio, 2003)

Aseguran que este modelo representa el más alto grado de integración o combinación entre los enfoque cualitativo y cuantitativo.

Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o al menos, en la mayoría de sus etapas. Requiere de un manejo complejo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques.

La investigación oscila entre los esquemas de pensamiento inductivo y deductivo, además de que por parte del investigador necesita un enorme dinamismo en el proceso. Lleva un punto de vinculación lo cualitativo y lo cuantitativo

Población

La población general con la que se trabaja en esta investigación son los internos del instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) que son alrededor de 258 internos en el establecimiento y 46 en detención domiciliaria y libertad condicional de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia

Muestra

10 personas condenadas por el delito de homicidio en primero, segundo o tercer grado en el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) de Pamplona Norte de Santander Colombia. La muestra es no probabilística debido a que la elección de elementos es basado en las características de las personas con homicidios mas no en muestreos aleatorios y probabilísticos. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2006) . Como característica esencial las personas objeto del estudio debe encontrarse estado de cumplimiento de condena, ya que su proceso se encuentra cerrado y puede hablar libremente de los hechos, sin temer a que su declaración afecte negativamente la condena.

Variables

Variables independientes: situaciones violentas en las comunidades, fallecimiento de familiares en situaciones violentas

Variable dependiente: Crianza agresiva: conductas sociopáticas, bullying, presión social, control de impulsos,

Categorías:

- Intencionalidad del homicidio.
- pensamientos previos al homicidio.
- sensaciones a la hora del homicidio.

Instrumentos

Para abordar una investigación existen diferentes herramientas metodológicas, que permiten la captura de información esencial desde la perspectiva de cada individuo objeto del estudio bajo un contexto puntual, y la búsqueda de los diferentes objetivos planteados donde se pudiera analizar e interpretar los resultados de manera flexible y sistemática.

Por estas razones se elige trabajar con la prueba de personalidad 16 PF y la entrevista semi-estructurada.

Cuantitativo: prueba de personalidad 16 PF.

El 16PF-5 es uno de los cuestionarios de personalidad más utilizados desde diferentes ramas de la Psicología. Desde sus primeras versiones en la década de los años 40 del siglo XX, la construcción de este instrumento se ha basado en procedimientos empíricos, fundamentalmente el análisis factorial, convirtiéndose en un referente de la construcción psicométrica de instrumentos de evaluación. Tal y como señalan Aluja y Blanch (2003), esta quinta edición del 16PF presenta buenas propiedades psicométricas, donde ha mejorado sensiblemente su validez y fiabilidad respecto a versiones anteriores.

El Cuestionario Factorial de Personalidad, 16PF-5, es un instrumento de medida de espectro amplio de personalidad para adolescentes mayores de 16 años y adultos que tiene como finalidad la apreciación de dieciséis rasgos de primer orden (o escalas primarias de personalidad) y cinco dimensiones globales de personalidad (antes factores de segundo orden). Las dimensiones globales resumen la interrelación entre los rasgos primarios y permiten una perspectiva de la personalidad más amplia que encaja bien con el modelo de los “Big Five”. Los dieciséis rasgos primarios que evalúa son: Afabilidad

(A), Razonamiento (B), Estabilidad (C), Dominancia (E), Animación (F), Atención a las normas (G), Atrevimiento (H), Sensibilidad, (I), Vigilancia (L), Abstracción (M), Privacidad (N), Aprensión (O), Apertura al cambio (Q1), Autosuficiencia (Q2), Perfeccionismo (Q3) y Tensión (Q4). Las cinco dimensiones globales de personalidad son: Extraversión (Ext), Ansiedad (Ans), Dureza (Dur), Independencia (Ind) y Autocontrol (AuC). La comprensión de los constructos se facilita mediante una descripción a través de adjetivos de los polos o decatipos altos (+) o bajos (-). Incluye además tres medidas para evaluar estilos de respuesta para controlar los sesgos en las respuestas: Manipulación de la imagen (MI), Infrecuencia (IN) y Aquiescencia (AQ). El instrumento consta de 185 ítems con tres alternativas de respuesta (dos extremos y una alternativa intermedia señalada siempre con un interrogante"?)") Con las que se obtienen las puntuaciones de las 16 escalas primarias, los tres índices de estilos de respuesta y las dimensiones globales. La aplicación puede ser individual o colectiva con una duración de entre 40 y 45 minutos. Tomado de (psicólogos, 2015)

Cualitativo: Entrevista semi-estructurada.

“Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana.

Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar (Galindo, 1998:277).

Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer.

Las preguntas del cuestionario pueden ser estructuradas o semi estructuradas, para ésta investigación se llevan a cabo éstas últimas para obtener información cualitativa. Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández et al, 2003:455).

Una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) es aquélla en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino 1992:18).

La técnica de la entrevista se utiliza en esta investigación aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación”. Tomado de (Medina, 2011)

Escenario

Las entrevistas se desarrollaron dentro de las instalaciones de instituto penitenciario INPEC de Pamplona, Norte de Santander, en un espacio convenido con Nidia Josefa Gamboa Gamboa encargado de la oficina de atención y tratamiento. Durante el encuentro con los sujetos se dio claridad a las razones y la intención de la investigación, además, de dar explicación del uso que se le daría dentro del proyecto investigativo. También se hizo evidente la necesidad de grabar la entrevista así como la confidencialidad de la misma.

La grabación se hizo en formato de audio por requerimiento del INPEC y solo se pudo aplicar a 2 de los 10 condenados por homicidio que participaban en esta investigación.

8. Resultados

Prueba de personalidad 16 PF

Persona numero 1 (Hombre)

Competencias emocionales.

Es muy poco empático. Pocas competencias para ponerse en el lugar del otro.

Tiende a trabajar con un nivel más bien alto de tensión. En ocasiones puede actuar de manera explosiva ante poca provocación. Puede ser un poco impaciente, impulsivo, irritable y explosivo. Ocasionalmente, puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Se mantiene en sus propias ideas. Evita el contacto humano Puede tener dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente Competente en actividades que requieran trabajo en solitario.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida.

En ocasiones se le dificulta la realización de labores que impliquen trabajo en equipo

Competencias éticas.

Su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 2 (Hombre)

Competencias emocionales.

Tiende a ser poco empático, puede sentirse poco comfortable en labores de servicio, en general se observan pocas competencias para ponerse en el lugar del otro.

Posee pocas competencias productivas, por llevar una gran carga y dolor emocional, es altamente sensible a la aprobación o desaprobación de los demás. En sus relaciones sociales es manejado por amenazas y miedos.

Trabaja con un nivel alto de tensión. Casi siempre puede actuar de manera explosiva ante poca o ninguna provocación. Es impaciente, impulsivo, irritable y explosivo. Puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Presenta muy deficientes competencias de liderazgo.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida.

Tiende a ser suspicaz y desconfiado, en ocasiones su desempeño social se ve afectado por su tendencia a exigirles a las personas que acepten las responsabilidades de sus errores además puede serle difícil soportar las flaquezas humanas y oponerse a los demás, puede ser buscador de faltas y tener propensión a encontrar problemas.

Competencias éticas.

Tiende a ser un poco abandonador e inconstante y a veces descuida sus obligaciones personales, pudiendo ser indulgente consigo mismo también puede ser poco perseverante. En ocasiones desacata las normas, pudiendo no ser confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y procedimientos organizacionales; cumple sus deberes por amenazas o miedo y por ultimo su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 3 (Hombre)***Competencias emocionales.***

Posee pocas competencias productivas, por llevar una gran carga y dolor emocional, es altamente sensible a la aprobación o desaprobación de los demás. En ocasiones puede actuar de manera explosiva ante poca provocación. Puede ser un poco impaciente, impulsivo, irritable y explosivo. Ocasionalmente, puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Evita el contacto humano y puede tener dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente competente en actividades que requieran trabajo en solitario.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida y prefiere mantenerse en lo que es fijo, predecible y seguro, por lo que evita sistemáticamente cualquier experiencia que pueda amenazar su timidez, como competencias y experiencias nuevas.

Suspicious and distrustful, his social performance is affected by his high tendency to demand of others that they accept the responsibilities of their errors, which makes it difficult for him to tolerate human weaknesses and for this reason, he opposes others. He is a fault-finder and has a high propensity to find problems.

Competencias éticas.

Abandonador, inconstante, indulgente consigo mismo y poco perseverante, también desacata las normas, no es confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a

normas y procedimientos organizacionales, su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 4 (Hombre)

Competencias emocionales.

Trabaja con un nivel alto de tensión, casi siempre puede actuar de manera explosiva ante poca o ninguna provocación. Es impaciente, impulsivo, irritable y explosivo también puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Presenta muy deficientes competencias de liderazgo, tiende a mantenerse en sus propias ideas a veces evita el contacto humano también Puede tener algunas dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente. Es más bien competente en actividades que requieran trabajo en solitario.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida y prefiere mantenerse en lo que es fijo, predecible y seguro, por lo que evita sistemáticamente cualquier experiencia que pueda amenazar su timidez, como competencias y experiencias nuevas.

Poco competente en trabajos que requieran malicia, ya que es ingenuo y tiene una confianza ciega en la naturaleza humana por lo que es frecuente que se tome ventaja de él, algunas veces la misma persona.

Competencias éticas

Abandonador, indulgente consigo mismo además es poco perseverante, desacata las normas, no es confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y

procedimientos organizacionales. Su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 5 (Hombre)

Competencias emocionales.

Es muy poco empático, y pocas competencias para ponerse en el lugar del otro. Posee pocas competencias productivas por llevar una gran carga y dolor emocional es altamente sensible a la aprobación o desaprobación de los demás. En sus relaciones sociales es manejado por amenazas y miedos.

Trabaja con un nivel alto de tensión y casi siempre puede actuar de manera explosiva ante poca o ninguna provocación. Es impaciente, impulsivo, irritable y explosivo y puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Presenta muy deficientes competencias de liderazgo también se mantiene en sus propias ideas y evita el contacto humano, puede tener dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente, es competente en actividades que requieran trabajo en solitario.

Competencias éticas.

Abandonador, inconstante, descuida sus obligaciones personales, indulgente consigo mismo además es poco perseverante. Desacata las normas, no es confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y procedimientos organizacionales, por otra parte tiene hábitos de trabajo poco eficientes y cumple sus deberes por amenazas o

miedo. Su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 6 (Hombre)

Competencias emocionales.

Posee pocas competencias productivas por llevar una gran carga y dolor emocional, tiene un fuerte sentido de la obligación y es altamente sensible a la aprobación o desaprobación de los demás por esto en sus relaciones sociales es manejado por amenazas y miedos.

Competencias sociales.

Presenta muy deficientes competencias de liderazgo y se mantiene en sus propias ideas, evita el contacto humano porque puede tener dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente competente en actividades que requieran trabajo en solitario.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida y prefiere mantenerse en lo que es fijo, suspicaz y desconfiado además su desempeño social se ve afectado por su alta tendencia a exigirles a las personas que acepten las responsabilidades de sus errores. Se le dificulta soportar las flaquezas humanas y por esto, se opone a los demás así mismo es buscador de faltas y tiene alta propensión a encontrar problemas. Debe desarrollar fuerza interior para persistir y lograr metas y para realizar sus ambiciones.

Competencias éticas.

Poco perseverante además desacata las normas, no es confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y procedimientos organizacionales. Por otra parte cumple sus deberes por amenazas o miedo, su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 7 (Hombre)***Competencias emocionales.***

Es muy poco empático, se sentirá poco confortable en labores de servicio, pocas competencias para ponerse en el lugar del otro. Posee pocas competencias productivas por llevar una gran carga y dolor emocional, es altamente sensible a la aprobación o desaprobación de los demás así mismo en sus relaciones sociales es manejado por amenazas y miedos.

Tiende a trabajar con un nivel más bien alto de tensión y en ocasiones puede actuar de manera explosiva ante poca provocación. Puede ser un poco impaciente, impulsivo, irritable y explosivo. Ocasionalmente, puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Presenta muy deficientes competencias de liderazgo y suele ser poco exigente, se acomoda a los deseos de los demás por lo que en sus relaciones interpersonales se orienta a evitar el conflicto, lo que con frecuencia se acompaña de un esfuerzo por agradar y obtener aprobación, tiene poca tendencia a defender sus puntos de vista y se turba frente a figuras de autoridad.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida también prefiere mantenerse en lo que es fijo, predecible y seguro, por lo que evita sistemáticamente cualquier experiencia que pueda amenazar su timidez, como competencias y experiencias nuevas.

Competencias éticas.

En ocasiones desacata las normas, pudiendo no ser confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y procedimientos organizacionales. Cumple sus deberes por amenazas o miedo así como su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 8 (Hombre)

Competencias emocionales.

Poca fortaleza interior para hacerle frente a las dificultades, es inconstante en actitudes e intereses y tiende a renunciar. Se le dificultará la realización de trabajos que exijan vencer constantemente obstáculos e impliquen asumir y conseguir retos también funciona mejor en trabajos rutinarios.

Tiende a hacer evaluaciones con base en intenciones subjetivas y puede reaccionar de manera emocional, a veces juzga con base en los sentimientos y no en los hechos, esto le puede obstaculizar la toma de decisiones donde estén involucrados sus afectos, creando algunas veces retrasos excesivos en estas, tiende a ser indulgente consigo mismo y con los demás.

Competencias sociales.

Tiende a ser poco competente en trabajos que requieran malicia ya que en general puede ser ingenuo y tener confianza ciega en la naturaleza humana; en ocasiones toman ventaja de él y algunas veces la misma persona. Puede bajar su desempeño en labores que exijan discreción y tacto, como las relaciones públicas y las ventas. Debe desarrollar un poco más de fuerza interior para persistir y lograr metas y para realizar sus ambiciones.

Competencias éticas.

Su muy baja estabilidad emocional perjudica su nivel de competencias morales generales, además su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 9 (Hombre)***Competencias emocionales.***

Casi siempre puede actuar de manera explosiva ante poca o ninguna provocación. Es impaciente, impulsivo, irritable y explosivo y puede mostrar conductas violentas y no premeditadas.

Competencias sociales.

Presenta muy deficientes competencias de liderazgo y se mantiene en sus propias ideas, evita el contacto humano por lo que puede tener dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente competente en actividades que requieran trabajo en solitario.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida y prefiere mantenerse en lo que es fijo, predecible y seguro, por lo que evita sistemáticamente cualquier experiencia que pueda amenazar su timidez, como competencias y experiencias nuevas.

Tiende a ser suspicaz y desconfiado también en ocasiones su desempeño social se ve afectado por su tendencia a exigirle a las personas que acepten las responsabilidades de sus errores. Puede serle difícil soportar las flaquezas humanas y oponerse a los demás. Así mismo puede ser buscador de faltas y tener propensión a encontrar problemas.

Competencias éticas.

Desacata las normas, no es confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y procedimientos organizacionales, Por otro lado tiene hábitos de trabajo poco eficientes y su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Persona numero 10 (Hombre)

Competencias emocionales.

Es muy poco empático, se sentirá poco confortable en labores de servicio, posee pocas competencias productivas, por llevar una gran carga y dolor emocional, tiene un fuerte sentido de la obligación, es altamente sensible a la aprobación o desaprobación de los demás; en sus relaciones sociales es manejado por amenazas y miedos.

Competencias sociales.

Evita el contacto humano y puede tener dificultades para establecer y mantener relaciones afectuosas con la gente competente en actividades que requieran trabajo en solitario. Suele ser poco exigente, se acomoda a los deseos de los demás, se turba frente a figuras de autoridad.

Reacciona en forma excesiva a cualquier amenaza percibida. Prefiere mantenerse en lo que es fijo, predecible y seguro, por lo que evita sistemáticamente cualquier experiencia que pueda amenazar su timidez, como competencias y experiencias nuevas. En general, no es competitivo en lo social y puede estar poco alerta a los errores e intenciones de los demás, es un poco ingenuo y a veces presa de estafadores y mentirosos.

Poco competente en trabajos que requieran malicia ya que es ingenuo y tiene una confianza ciega en la naturaleza humana, es frecuente que se tome ventaja de él, algunas veces la misma persona.

Competencias éticas.

Desacata las normas, no es confiable en cargos que impliquen apego irrestricto a normas y procedimientos organizacionales. Cumple sus deberes por amenazas o miedo y su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas.

Entrevista a la población del INPEC

Persona 1

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Nada solo llegamos y el cómplice o el que me amenaza me dijo que tenía que matarla o sino el me mataba a mí.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

Porque fui obligado, de lo contrario no lo hubiera hecho.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

La verdad porque me dijeron que lo hiciera así.

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

Nada ninguno porque esa persona era mi patrona y solo una buena amiga, lo hice porque me obligaron.

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

No.

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

Si en el ejército nacional pero para mí eso no implica que lo haya hecho.

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

No, ninguno.

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

La verdad no, nunca le había quitado la vida a nadie y no quiero volver a cometerlo, le pido mucho a mi dios que no me deje cometer otro o otras cosas parecidas.

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

No, nunca he sido víctima de nada

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

Si fui prácticamente obligado por una persona a la cual pensaba era mi amigo.

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

No, yo pienso mucho las cosas cuando las voy hacer y lo que hice jamás pasara de nuevo.

Persona 2

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Estábamos compartiendo con unas amistades unas cervezas y cuando llego una persona a buscarnos problemas.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

Yo me encontraba pasado de trago y de cocaína cuando la persona que llego me tiro unas palabras ofensivas que me dijo que el mataba y comía del muerto y ahí fue cuando tome la decisión de dispararle.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Porque esa persona al amenazarme actué antes de que el actuara en contra de mi vida, era el o era yo.

4. ¿qué pensamientos tenia contra la persona antes de cometer el delito?

Antes de que el me buscara problemas seguro que ninguno.

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Varias veces cuando me hicieron atentados para matarme.

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

Si, el marido de mi hermana y mi tío que lo mataron las FARC

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Si yo soy desplazado por la violencia.

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

La verdad ninguno

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

La verdad no.

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

Ninguno

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

La verdad no sino que ese día me encontraba pasado de cocaína y trago.

Persona 3

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Días antes de pasar lo que paso el finado me dijo palabras de humillación el cual yo me sentí mal pero nunca pensé hacer lo que paso.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

En el momento estaba borracho y bastante el cual me acorde de dichas palabras y lo ataque.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Por estar borracho

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

Ninguna intención fue de repente por la borrachera.

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Que me acuerde no.

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

Si un hermano, el que me seguía.

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Ps si me castigaban por lo que salía mucho a la calle a jugar.

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

Que me acuerde no

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

Si he visto y eh escuchado por la televisión.

No y si con personas que desprecian a otras.

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

No por supuesto que no momentos de trago.

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

En esos momentos no se dan cuenta de lo que pasa, las cosas pasan en segundos por supuesto que no.

Persona 4***Preguntas.***

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

El día de los hechos fue cometido el homicidio en grado de tentativa, sucedió en grado de alcohol y sustancias psicoactivas.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

Decidí porque mi vida se encontraba en peligro y fue la única forma de reaccionar por mi vida.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Porque no había otra forma de reaccionar sino esa por la razón que la víctima no quería dejar los hechos y actuó muy agresivo reaccione así.

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

Pues ninguno porque no lo conocía y no sabía quién era en realidad

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Si varias que terminaron en lo mismo y más graves pero de esos si pude salir

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

Mi padre fue víctima de una bala perdida

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Constantemente los vivía

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

Si, y sería capaz de cometer otros si mi vida llegara a encontrarse en peligro

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

No

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

No, yo mismo lo decidí

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

Si porque el día de los hechos no llegue a pensar con tranquilidad para no poder cometer el hecho

Persona 5

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Es algo duro para mí porque fue en un momento de ira donde perdí el control y no pensé nada y cometí este error del cual estoy arrepentido.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

En ningún momento decidí, solo sabía que la persona esa me iba a agredir y en un momento me defendí y no supe cómo.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Ps creo que en el momento que él me fue a agredir yo reaccione de esa manera sin pensar esto iba a pasar a mayores

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

Denunciarlo ante las autoridades de las amenazas que él me hacia

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Pues solo esto que me sucedió

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

No

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Si, peleas entre las personas de la comunidad pero nada que ver conmigo

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

Nunca

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

Si consco pero gracias a dios nunca participe en eso ni fui victima.

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

No

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

No, siempre me abstengo y pienso antes de actuar pero en el delito no tuve tiempo de pensar solo reaccione.

Persona 6

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Fue un día como todos los días en el caso mío fue por cometer un delito y todo paso de repente y no estaba en la mente de cometer este homicidio y fue algo sin esperar y también le quitaron la vida a otro de mis compañeros.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

No tome ninguna decisión de cometer ese homicidio como dije anteriormente no está en nuestra mente quitarle la vida a esa persona.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

No actué en ese homicidio, fue mi compañero quien actuó y el también perdió la vida en ese día de los hechos

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

No, solo el pensado era quitarle la plata no la vida sino que se le salió de las manos a mi compañero.

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Si muchas veces he vivido cosas violentas en mi vida sobre todo en el entorno en el que vivo se ve mucha violencia.

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

Si un hermano le quitaron la vida en un acto violento.

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Si sobre todo en el barrio desde niño.

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

Nunca he tenido la intención de quitarle la vida a otra persona.

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

Si conozco de bulling, si

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

Si por amigos de causa

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

Si porque ese día me fuera calmado no estuviera en este caso y eso me afecto mucho.

Persona 7***Preguntas.***

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Me encontraba compartiendo con mi familia, prendiendo las velitas y el cuñado me agredió con una botella en la cara, y yo por defenderme tome el cuchillo con el que estaban estapando la cervezas.

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

No decidí cometer el acto, fue algo intencional, en el momento del problema con el cuñado, se metió mi hermana a despartarme que estaba peleando con el cuñado y se enredo con las sillas y recibió una puñalada

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Por defenderme del cuñado y no esperaba que mi hermana se metiera a despartarnos

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

No tenía pensamientos malos contra ella siempre compartí momentos muy buenos y agradables

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

No he vivido ninguna situación violenta en la familia, solo la viví en el ejército nacional.

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

No

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

No

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

No, porque no soy una persona violenta

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

No, no he sido victima de bullying o matoneo

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

No porque eso fue algo inesperado

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

No, siempre pienso las cosas antes de actuar.

Persona 8

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Que el día 7 del 2012 hice el homicidio por problemas que tenía con la victima

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

Porque si no era el muerto era yo y primero está mi vida

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Por proteger mi integridad física y mi vida

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

Rabia, porque era una persona que se creía mucha cosa y para un loco suelto y un loco y medio

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Si, maltrato intrafamiliar

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

No

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Sufri violencia intrafamiliar mucho maltrato con todo tipo de cosas hacia a mi de parte de mi madre

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

No

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

De pronto bullying o matoneo no pero si chanzas y risas hacia mí.

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

No, por inicio y voluntad propia.

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

No, pienso y analizo la decisión pero aunque en ocasiones actuo sin pensar.

Persona 9

Preguntas.

1. ¿Podría contarme que sucedió el día del homicidio?

Que el día 19 de 2013 por el conflicto atenido problemas con la guerrilla porque me iba a matar que decía que él era comandante de la guerrilla y me vi obligado a cometer ese acto

2. ¿por qué decidió cometer este acto delictivo?

Por los nervios cuando me iba a matar.

3. ¿por qué cree usted que actuó de ese modo el día del homicidio?

Para salvar mi vida.

4. ¿qué pensamientos tenía contra la persona antes de cometer el delito?

Ninguna porque no lo distinguía.

5. ¿vivió usted alguna situación violenta durante su vida?

Cuando la guerrilla mato a mis padres.

6. ¿ha fallecido algún familiar suyo a causa de un caso de violencia?

Mis padres y familia

7. ¿en su infancia sufrió o vivió algún tipo de violencia?

Toda mi vida ha tenido problemas con la guerrilla

8. ¿tuvo la intención de cometer otro homicidio?

No

9. ¿conoce usted acerca del matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ella?

Si

10. ¿fue usted influenciado por un amigo o una persona a cometer el acto de homicidio?

Si, por otras personas que me han informado mal cuando estaba como soldado

11. ¿cree usted que siempre toma las decisiones a la ligera? Explique.

Uno recapacita. Pero cuando se ve obligado las cosas pasan.

Persona 10

Entrevista grabada en audio.

9. Análisis de resultados

La propuesta presentada en este proyecto de investigación tiene como propósito mostrar los resultados que dieran a conocer los principales factores en común que tiene la población recluida en el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC), bajo las variables y categorías propuestas en este proyecto. Por esta razón se presentan a continuación un análisis de los resultados arrojados por los instrumentos elegidos los cuales son una entrevista semi-estructurada, la prueba de personalidad 16PF y una observación no participante a la población.

Por lo anterior mencionado y los resultados arrojados, se puede observar que estos resultados vistos desde la teoría propuesta por los autores y las variables tienen una gran relación ya que las personas de la población presentan problemas tanto las crianzas que han tenido desde pequeños atribuyéndose inconvenientes violentos hacia ellos y en la comunidad en la que han vivido, así mismo también se manifiesta entre las personas de esta población inconvenientes con el control de impulsos y también con la presión social ejercida en la mayoría de los casos por amigos o personas allegadas a ellos, en situaciones de amenaza a la seguridad propia de las personas involucradas.

Así mismo se ve reflejado en los resultados varias conductas psicopáticas en el pensamiento y las sensaciones que cada persona de la población tuvo en el momento de cometer el acto delictivo, el cual los llevo a la reclusión en este instituto, cabe mencionar que la mayoría de los casos también se vieron influencias por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Según lo anteriormente mencionado se tiene que:

La teoría de la personalidad antisocial afirma que las personas violan o explotan los derechos de los otros y se presenta más en hombres que en mujeres siendo este el caso y reafirmando en personas que ya están en prisión como lo es con la población escogida, de acuerdo a lo anterior se aprecia que las personas a las cuales se les realizó la prueba de personalidad 16 PF son muy poco empático sin ponerse en el lugar del otro y actúan de manera explosiva, lo que demuestra que estas personas con estas características pueden violar los derechos de los demás siendo poco pacientes y reaccionando de manera violenta en contra de ellas, además en los resultados de esta prueba se menciona que la persona reacciona de forma excesiva a cualquier amenaza percibida. . Lo anterior lo se ve reflejado en las respuestas que dichos sujetos contestaron en la entrevista en la cual refieren que la situación de homicidio fue cometida gracias a las amenazas por parte de segundos y terceros bajo amenazas de homicidio contra su vida.

Lo planteado por (Rodríguez Taboada, 2008) Quien afirma que la personalidad antisocial, no moral, personalidad psicopática o sociopática, se caracteriza por que frecuentemente presenta conflicto con la sociedad, carece de lealtad e incumbencia para sus semejantes, ignora los códigos sociales, los valores y actúa en respuesta a sus propios deseos e impulsos. El castigo no lo conmueve y la experiencia prácticamente nada le enseña. No resiste la tentación, no tolera la frustración, y culpa a otros hábilmente cuando es aprehendido.

Por lo anterior se puede observar que un factor en común en los sujetos de la población es el mal manejo de impulsos, toma de decisiones y poca importancia por los derechos de los demás, en general conflictos sociales que con una combinación de factores tales como el alcohol y otras sustancias psicoactivas conllevan al desencadenamiento de los

homicidios que se presentan tanto en la población como también en otras personas que cometen todo tipo de actos delictivos incluyendo el homicidio

El rango de edad de la población seleccionada oscila entre los 20 a 57 años de edad, pertenecientes a la etapa de la adolescencia y la adultez. El tener acceso a la población fue un proceso, primero con el permiso del docentes asesor, director y trabajadores de la institución, se determinó la comunicación de report y empatía para favorecer el proceso investigativo por parte de la directora de recursos humanos, en estos encuentros para obtener cercanía con ellos se realizaron actividades educativas y charlas, donde se hablaba del proceso de investigación y motivación hacia la población.

Según las observaciones realizadas en los diferentes encuentros, ellos permitieron la aplicación de las 2 herramientas fundamentales, por medio de un consentimiento informado solicitando contestar de manera sincera, clara y voluntaria el presente instrumento, de cual bajo la aprobación de cada persona fueron registrados los datos con fines investigativos.

La población estuvo de acuerdo en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, donde firma un consentimiento informado permitiendo tener el acceso a la información y el debido análisis de la misma, se recalca el secreto profesional o confidencialidad de la información.

Las preguntas de análisis se tomaron de las categorías y variables propuestas en el proyecto de investigación, donde hace referencia a 11 tipos de preguntas el cual determinan los factores de agresividad y factores psicopáticos.

Los individuos con trastorno de personalidad antisocial a menudo están enojados y son arrogantes, pero pueden ser capaces de mostrar sensatez y encanto superficiales. Es probable que tiendan a adular y manifestar las emociones de otros, con frecuencia, están involucrados en problemas legales y consumo de drogas.

Este tipo de personalidad ha sido denominado por Millón (1981) personalidad agresiva por considerar que el término antisocial incluye una connotación valorativa y que algunas características de personalidad similares se encuentran también en individuos que no atentan abiertamente contra los usos y las convenciones sociales (Rodríguez Taboada, 2008)

Las personas de la población manifestaron estar arrepentidos y en algunos casos no haber tenido ningún tipo de problemas en el pasado sino que por el contrario, siempre han respetado a los demás, han sido considerados y siempre se la han llevado de la mejor manera con sus amigos, vecinos y demás personas que los rodean. También se aprecia que la mayoría de los sujetos de la población a la hora de cometer el acto delictivo de homicidio estaban bajo la influencia de sustancias psicoactivas y alcohol, además de esto los sujetos también presentan problemas legales y judiciales en su pasado; lo que corrobora las teorías de los autores en tanto que las personas con este tipo de personalidad suelen estar involucrados en situaciones legales y de consumo de sustancias psicoactivas.

Por otra parte se puede observar que los individuos de la población en el momento de cometer el homicidio no le temían a las repercusiones que esto puede conllevar y se ve

así mismo que no respetan las normas ni se preocupan por la seguridad de los demás ni de sí mismos ya que se presentaron casos de muerte entre ellos mismos.

Al observar los resultados obtenidos por los instrumentos aplicados se hace evidente que las personas de la población no resistieron a su propios deseos e impulso a la hora de cometer es acto delictivo y por esta razón terminaron atentando contra la vida de otras personas, así mismo se observa que al ahora de preguntarles acerca del motivo por el cual cometió este crimen siempre se refugiaron en las respuestas de culpar a otras personas por sus actos ya que decían que utilizaban palabras ofensivas en contra de ellos y al tener poca tolerancia a la frustración y hacia los demás realizaban el homicidio, también incluían en sus respuestas acciones de amenazas contra ellos y referían que otras personas los obligaban a cometer este delito en un modo de culpar a los demás por sus acciones.

Otro factor en común que tienen los sujetos de la población y que se ve reflejado en la teoría de la personalidad antisocial es que muchos de ellos presentan haber vivido alguna situación violenta o haber perdido algún familiar a causa de lo mismo, ya que desde temprana edad están conviviendo en un ambiente lleno de violencia, aprendiendo este tipo de conductas en su diario vivir, manifiestan que vivieron situaciones violentas en sus entornos e incluso algunos manifiestan haber vivido situaciones de peligro durante su vida a causa de grupos armados.

De los resultados obtenidos se pudieron identificar los factores que generan una conducta agresiva más común o predominantes en los hombres que se encuentran privados de su libertad concordando con la teoría expuesta por los autores en la personalidad antisocial, son los ambientes violentos, el control de impulsos y el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.

10. Triangulación entre los instrumentos viables de la investigación

Sujeto 1:

Gráfico 1 Resultados sujeto 1



Tabla 1: Análisis sujeto 1.

<i>Instrumentos</i>	<i>Relevante</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Se mantiene poco empático, con altos niveles de tensión, impaciente, impulsivo, conducta violenta, ya que según la dominancia social la sociedad y las personas se organizan por jerarquías dándoles un poder a las personas siendo poco empáticas con los demás	El sujeto presenta dominancia, el cual refiere a la tendencia a ejercer la voluntad de uno mismo sobre los demás. Presenta autosuficiencia en el que mantiene contacto físico o proximidad e los otros frente al individualismo.
Entrevista Semiestructurada	Durante la entrevista se mantiene evitando el contacto frente al	Mantiene un grado de tensión debido a su alto

	entrevistador, ya que pretenden mantener esta jerarquía y no tener ninguna relación con los demás o subordinados	grado de intranquilidad. Podemos observar que en los resultados de los tres instrumentos encontramos que esta persona no tiene ningún contacto físico con las personas ni si quiera con aquellas que están diariamente con él por lo que son reservados con sus vidas y llegan a ser impulsivos y violentos dado los resultados de la prueba, las respuestas en la entrevista y la observación
Observación No Participantes	Mantiene escasa relaciones interpersonales con los compañeros, y prefiere los trabajos solitarios que impide el trabajo en equipo. Se observa también que no solo es el contacto visual sino que así mismo no tienen ningún contacto corporal, ni comunicación con las otras personas que los rodean	

Sujeto 2:*Gráfico 2: Resultados sujeto 2.**Tabla 2: Análisis sujeto 2*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	<p>Conlleva a evidenciar una carga y dolor afectivo, sensible a las opiniones de los demás, sus relaciones interpersonales se interfiere por las amenazas y miedos.</p> <p>Como se evidencia en la teoría las personas no tienen buena relación con los demás ya que transfieren sus problemas familiares a otros ámbitos ya que son personas que sufren de inestabilidad</p>	<p>Presenta inestabilidad a los estilos de afrontamiento frente a los problemas cotidianos de la vida.</p> <p>Determina un grado bajo de espontaneidad y sociabilidad frente a la seriedad e inhibición de la espontaneidad.</p> <p>Evita la apertura al cambio, en las personas y se aleja de los apegos afectivos</p>

	emocional	familiares.
Entrevista Semiestructurada	Determina una conducta excesiva ante la amenaza percibida, presentando así, desconfianza, podemos evidenciar que esta persona aun lleva consigo los conflictos que tuvo en su infancia y que crecieron en entornos inseguros y se ve reflejado en los actos cometidos por ellos	De esta manera vemos que llevan un conflicto interno por las situaciones presentadas en su familia también como en su infancia lo que lo lleva a tener muchos rencores hacia las personas y la sociedad en general, por lo que cometen actos que van en contra de las normas sociales
Observación No Participantes	Se observa una conducta de abandono y prefiere evitar de sus obligaciones personales, no es confiable, evita las normas, apegos afectivos, etc. Al observar a la persona podemos ver que es una persona que aun recuerda con claridad las malas cosas sucedidas con algunos familiares y en dentro de sus familia.	

Sujeto 3:*Gráfico 3: Resultados sujeto 3.**Tabla 3: Análisis sujeto 3*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Presenta una personalidad impaciente, impulsivo, irritable, llevándolo a evidenciar una conducta violenta. Por lo que vemos en la teoría que existen dos tipos de impulsividad siendo funcional y disfuncional la que puede llevar consecuencias negativas o positivas a la persona lo que lo llevo a cometer el homicidio siendo así una impulsividad disfuncional	Presenta Afabilidad inadecuado debido a su poca sociabilidad interpersonal e inestabilidad de afrontamiento que se requiere para definir los problemas cotidianos. También vemos que tiene una gran dependencia y dominancia por los números p{ñresentados en los factores E y Q4. También se ve que es una

Entrevista Semiestructurada	<p>Se evidenció dificultades en las relaciones interpersonales, y prefieren del trabajo solitario. Manifiesta suspicacia y desconfianza. También vemos que la entrevista el sujeto tomo las decisiones a la ligera en el momento del homicidio siendo como en la teoría una impulsividad disfuncional.</p>	<p>persona bastante impulsiva por lo que manifestó en las respuestas de la entrevista y en la observación lo que lo llevo a cometer el homicidio, manifestando que en ese momento no se pudo dar cuenta de lo que pasaba para poder reaccionar de una mejor manera sin consecuencias negativas.</p>
Observación No Participantes	<p>Se observa un ser abandonador, inconstante e indulgente consigo mismo, no es confiable a las normas que requieren de una conducta disciplinada. También se observó que el sujeto se mostraba impulsivo a la hora de responder las preguntas tanto de la prueba como de la entrevista ya que no lo pensaba de manera más estructurada</p>	

Sujeto 4:*Gráfico 4: Resultados sujeto 4**Tabla 4: Análisis sujeto 4*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Expone un nivel alto de tensión en su personalidad, pues suele manejar situaciones de manera impulsiva, como consecuencia a generar una conducta violenta. Presenta es alto nivel de tensión ya que en la teoría vemos que estas personas suelen ser personas dominantes, la cual es bastante arriesgada y le gusta tener el poder y control de todo	Expone baja nivel afabilidad durante las relaciones interpersonales, como consecuencia a manetener inestabilidad emocional, debido a las pocas estrategias de afrontamiento que se requieren dentro los inconvenientes cotidianos de la vida diaria. Presenta alto nivel de dominancia debido a que
Entrevista Semiestructurada	Sustenta sus propias ideas	refiere realizar sus tareas

	<p>de mantener evitar el contacto con toda persona, ya que prefiere el trabajo de manera individual, debido a su experiencia de timidez, como causa y consecuencias de las mismas. Aunque parece una persona muy tímida, en el momento del homicidio fue bastante dominante en cuanto a tomar una decisión</p>	<p>diarias por si mismo, sin esperar de la opinión de los demás.</p> <p>Presenta escasa nivel de atrevimiento frente a la propia seguridad de si mismo, como persona emprendedora o manejo adecuado de relaciones interpersonales.</p>
<p>Observación No Participantes</p>	<p>Durante la observación se muestra con un poco de timidez sin tener ningún contacto con las personas ni el entrevistador, aunque en sus respuestas tanto en la prueba como en la entrevista demuestra ser una persona dominante siendo arriesgado y ambicioso como lo vemos en la teoría. También se ve que es una persona agresiva por la manera como se expresa con las demás personas</p>	<p>Por otra parte esta persona tiende a ser una persona bastante independiente por lo que vemos en la prueba en el factor Q4 en el que presenta un numero bastante elevado mostrándose así como una persona agresiva y atrevida, ya que también en la entrevista responde afirmativamente a si tenía la intención clara de cometer ese u otro homicidio.</p>

Sujeto 5:*Gráfico 5: resultados sujeto 5**Tabla 5: Análisis sujeto 5*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Manifiesta ser poco empático, no lleva a cabo las competencias productivas el cual lo ha llevado a generar dolor emocional debido a la sensibilidad e interés por los demás. Aquí vemos que se ve reflejado que la persona actúa bajo la protección de él mismo por amenaza de otra persona.	Presenta un nivel bajo de sensibilidad, presentando de esa manera inconvenientes en dirigir los estilos de afrontamiento en su estabilidad afectiva. Su atención en las normas es baja, ya que no es de gran interés emplear una conducta significativa en la sociedad.
Entrevista Semiestructurada	Presenta dificultades en el desarrollo de competencias	Por otra parte vemos que a

	<p>en liderazgo, evita por completo el contacto con las personas, para de esa manera evitar tener dificultades para establecer relaciones interpersonales. En esta entrevista podemos observar como la persona reacciona de manera violenta defendiéndose así mismo por la amenaza producida por otra persona</p>	<p>pesar de que demuestra no haber tenido la intención de cometer el homicidio o tener la certeza de cometer otro, se hace evidente que es una persona violenta ya que en la prueba de personalidad ya que se ve un incremento en los factores E y Q4 donde se demuestra dominancia en sus conductas y con los demás y también se ve que</p>
<p>Observación No Participantes</p>	<p>Se observa un tipo de conducta quien descuida de sus obligaciones personales, no tiene el mayor interés en las normas, no demuestra suficiente confianza en sí mismo. Además se ve preocupado por si mismo que por la integridad de los demás, actúa como sujeto individual más que como sujeto colectivo</p>	<p>es independiente y una persona muy agresiva, además que en la entrevista también menciona que actuó por impulso de manera disfuncional cometiendo este homicidio, finalmente se le ve que tiene poco contacto con las personas y que se expresa de manera agresiva.</p>

Sujeto 6:*Gráfico 6: Resultados sujeto 6**Tabla 6: Análisis sujeto 6*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis en el Objetivo Inv.</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Sustenta pocas competencias productivas, junto a un dolor emocional, manifestando preocupación en la aprobación entre las relaciones sociales, miedos, y amenazas. Presenta pocas habilidades sociales ya que es una persona distante y sin ningún tipo de contacto con las personas que la rodean según la teoría las habilidades sociales aparecen en las personas desde pequeñas y hacen	Presenta alto nivel de tensión, debido a los mismos sucesos y acontecimientos de las faltas en su conducta que se exponen ante un desorden, desorganización y falta de disciplina. Muestra con naturalidad las tendencias que se debe tener en cuenta frente a cada situación, en este caso la privacidad es primordial para el sujeto,

	que una persona tenga relaciones mas exitosa, y en este caso vemos que no existen estas habilidades.	Presenta bajo grado de animación y sociabilidad frente a los aspectos que requieren de responsabilidad y la inhibición de la espontaneidad.
Entrevista Semiestructurada	Establece su desconfianza y manejo inadecuado en el aspecto social, debido a que fue afectado por las dificultades y errores que se encontraban dentro de las mismas faltas. Ha establecido malas relaciones con sus compañeros ya que ese día el homicidio fue con uno de sus compañeros	Como podemos ver en los resultados de la prueba el sujeto muestra en el factor M es una persona despreocupado por los demás, también en el factor O vemos que es una persona insegura y hace las cosas generalmente por miedo, así mismo duda de los principios fundamentales como vemos en el factor Q1 y como el resto de los participantes en el factor Q4 es una persona agresiva e independiente. En la entrevista observamos que es una persona insegura que no establece buenas relaciones con los demás
Observación No Participantes	Se observa poco confiable, no reconoce las normas, determina cada uno de sus amenazas y miedo frente a los sucesos que interpretan las normas. No tiene destrezas sociales para establecer buenas relaciones con las personas que se le acercan	

Sujeto 7:*Gráfico 7: Resultados sujeto 7**Tabla 7 Análisis sujeto 7*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis.</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Se manifiesta poco confortable con lo que le pueden brindar, poco interés por ponerse en el lugar del otro, posee escasas posibilidades para llevar a cabo estabilidad emocional. Como vemos en la teoría el sujeto presenta poco interés en las demás personas y con poco interés en actividades con sus compañeros expresando en ocasiones retraimiento	El sujeto presenta un bajo nivel de afabilidad como una persona social, mal manejo de relaciones interpersonales, que implica a sustentan un eazonnamiento para la solución de problemas cotidianos, en los aspectos cognitivo – conductual de las mismas. Mantiene un bajo grado de seguridad en si mismo,

	social	relaciones sociales, carácter y emprendimiento escasa frente al retraimiento social.
Entrevista Semiestructurada	Expone un nivel alto de tensión y actúa de manera explosiva según como lleva a cabo la situación, en ocasiones suele ser impulsivo, irritable, que lo conlleva a evidenciar una conducta violenta. En el momento del homicidio coincide con la teoría ya que en ese momento queda en estupor o estado catatónico por el crimen cometido	Al igual que las otras personas de la muestra en la gráfica del 16 pf se observa que el factor Q4 es muy alto lo que nos indica que es una persona bastante agresiva e independiente y que en los demás resultados también nos presenta un retraimiento social encerrándose en sí mismo ante las dificultades y mostrando poco contacto con las demás personas que lo rodean
Observación No Participantes	Se observa una conducta poco agradable, que implica a no obedecer a las normas y organizaciones que requieren de serios procedimientos que deban cumplir de los deberes por amenazas o miedo que se sustentan de manera inadecuada. También se nota que la persona es muy discreta y reservada, encerrándose en sí misma	

Sujeto 8:*Gráfico 8: Resultados sujeto 8**Tabla 8: Análisis sujeto 8*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Presenta dificultades inconsistentes en actitudes e intereses que tienden a renunciar. Como por ejemplo no saber cómo vencer los obstáculos que se evidencian constantemente e impliquen asumir y conseguir retos de los mismos. Es una persona poco empática la cual se ve reflejado en la teoría que hemos mencionado antes	Se manifiesta muy baja estabilidad emocional perjudica su nivel de competencias morales generales, además su pensamiento concreto no le ayuda en las competencias para interpretar las normas. Al igual que las demás personas tiene una puntuación muy alta en el factor Q4 donde se le

	<p>donde existe retraimiento social, dominancia, donde también son personas reservadas y de poco contacto social</p>	<p>describe como una persona muy violenta e independiente siendo esta una característica en común entre los participantes, así mismo en las entrevista se le nota poco empático hacia las demás personas y hacia la víctima ya que no presenta ningún arrepentimiento hacia los hechos ocurridos, también se le nota en la observación no participante muy retraído y sin ningún contacto con las demás personas que se encontraban con el.</p>
Entrevista Semiestructurada	<p>Durante la entrevista trata de juzgar de manera segura los sentimientos y no hechos que pudieron obstaculizar la toma de decisiones que están siendo involucrados en los aspectos afectivos. Es una persona encerrada en sí mismo y que no tiene contacto con las otras personas.</p>	
Observación No Participantes	<p>Se observa competente en los trabajos que requieren de malicia, en general de ser ingenuo o confianza ciega con la naturaleza humana. Es una persona muy retraída socialmente ya que no presenta ningún contacto con el entrevistador ni con los compañeros</p>	

Sujeto 9:*Gráfico 9: Resultados sujeto 9**Tabla 9: Análisis sujeto 9*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Manifiesta actuar la mayoría de las veces de manera explosiva, pues se evidencia una conducta impaciente, irritable, impulsiva, que en el generan un tipo de comportamiento violento y no premeditadas. De acuerdo a la teoría podemos observar que el sujeto como los otros sujetos de la muestra presentan conductas que obedecen a impulsos y que no respetan el bienestar y las normas tanto de la persona como de	Se ve reflejado en los resultados varias conductas psicopáticas en el pensamiento y las sensaciones que cada persona de la población tuvo en el momento de cometer el acto delictivo, el cual los llevo a la reclusión en este instituto, cabe mencionar que la mayoría de los casos también se vieron influencias por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Por lo anterior vemos que el sujeto presenta en común

	la sociedad	con las otras personas de la muestra el factor Q4 que nos hace referencia a que es una persona independiente y bastante agresiva. Por otra parte es una persona dominante lo que podemos observar en el factor E y que nos dice que también es una persona posesiva. Además en la entrevista vemos que se ve obligada a cometer el homicidio por mala información suministrada por algunas personas lo cual nos demuestra que es alguien bastante influenciable e impulsivo.
Entrevista Semiestructurada	Presenta deficiencia ante sus propias ideas y pensamientos en general, por tanto le es difícil establecer y mantener de las buenas relaciones interpersonales, ante su desempeño social es desconfiado y se ve afectado, por las responsabilidades que puede llegar aceptar. Se puede observar que la persona reacciona impulsivamente sin respetar el bienestar de la otra persona ya que no conocía en absoluto a la persona víctima del homicidio lo que encontramos reflejado en la teoría	
Observación No Participantes	Se observa en su conducta que no es confiable en los cargos que impliquen apegos, aceptación de normas y hábitos de trabajos que requieren de un pensamiento concreto y eficiente en el sujeto. Se observó a la persona como	

	<p>los otros sujetos de la muestra distanciado y encerrado en sí mismo sin ningún tipo de contacto con los demás lo que le hace difícil crear vínculos sociales.</p>	
--	--	--

Sujeto 10:*Gráfico 10: Resultados sujeto 10**Tabla 10: Análisis sujeto 10*

<i>Instrumentos</i>	<i>Similitudes</i>	<i>Análisis en el Objetivo Inv.</i>
Prueba De Personalidad 16 Pf	Se determina poco empático ante los labores que lo manifiestan, ya que posee competencias desfavorables que le generan dolor emocional y gran carga por la desaprobación por parte de los demás, así mismo mal manejo de relaciones interpersonales. Este sujeto según la teoría de la personalidad antisocial presenta una alta	Se ve reflejado por una conducta antisocial, que presentan haber vivenciado una experiencia o situación violenta a causa de ello, perdida en la familia, que han causado impacto desde la edad temprana de su vida, corriendo como riesgo un ambiente lleno de violencia, de esa manera se determinan conductas delictivas, perteneciendo a entornos de las mismas

	<p>agresividad con las personas, mentiras, falta de apatía entre otros comportamientos que van en contra de las normas sociales</p>	<p>causas y circunstancias de violencia, como grupos armados y entre otros.</p> <p>Al igual que los demás sujetos de la muestra esta persona puntúa alto en los factores E y Q4 donde nos demuestra que es una persona con independencia, agresiva y que además es dominante la cual le gusta dar órdenes y que las cosas se hagan a la manera que él lo desea. Al igual que mucho de los participantes de esta muestra se observa que en la entrevista la acción de homicidio la cometió bajo el efecto del alcohol y otras sustancias psicoactivas a la vez que por diferencias en el momento con la víctima del homicidio, fue inducido por poca o mucha provocación.</p>
Entrevista Semiestructurada	<p>Establece y mantiene dificultades para mantener relaciones afectivas, gusta del trabajo solitario, suele ser poco exigente, y se determina al acomodo de los demás. Podemos observar que la persona responde en la entrevista que por conflictos y algún cruce de palabras cometió el homicidio además de que todo esto se presentó bajo la influencia del alcohol y otras sustancias psicoactivas como no corrobora la teoría de la personalidad antisocial</p>	
Observación No Participantes	<p>Se observa en su conducta alerta ante cualquier amenaza percibida en sí mismo, mantiene relaciones fijas, predecibles o seguras, que lo mantienen ante una amenaza como generadora</p>	

	<p>de la experiencia durante su timidez, mantiene poca atención en sus errores, suele mentir constantemente. La persona durante la observación se nota bastante arrogante con los entrevistadores, con un tono de burla y desafiante</p>	
--	--	--

11. Conclusiones

Se logró entender los motivos que llevaron a los sujetos de la muestra a cometer crímenes de homicidio, los cuales eran por amenazas, intimidaciones, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, poca tolerancia hacia los demás. Son aspectos significativos que se pueden asociar con el tipo de factores que son empleadas por las personas violentas que hicieron parte de la población a estudiar.

Se pudo determinar las características comunes de las personas de la población que los llevaron a cometer el acto delictivo de homicidio para poder tener una posterior detección de posibles personas que cometan homicidio.

Se identificaron y analizaron las diferentes variables tales como la crianza agresiva, entornos violentos, fallecimiento de familiares en situaciones violentas, presión social y control de impulsos, que fueron identificadas en los sujetos del género masculino ante una conducta agresiva, esto se logró mediante la aplicación de instrumentos basados en la metodología cuantitativa - cualitativo.

Existe una relación marcada entre el factor del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol con el acto delictivo de homicidio ya que son desinhibidores y así mismo potencializadores para este tipo de conductas.

Principalmente se pudieron identificar los factores que desencadenan un comportamiento delictivo (homicidio) en los internos del INPEC de la ciudad de Pamplona Norte de Santander, gracias a los instrumentos aplicados que coinciden con la teoría de la personalidad antisocial, para identificar posibles homicidas

12. Recomendaciones

Es pertinente investigar sobre los factores del consumo de sustancias psicoactivas que están estrechamente relacionadas con las conductas agresivas y el homicidio, en las personas de la población y otras personas que presentan algunos rasgos antisociales, de género masculino, y de esta manera estudiarlo con una mayor población.

Se recomienda seguir realizando este estudio de investigación sobre las posibles causas y factores que desencadenan la conducta homicida pero desde otras teorías que estén relacionadas con la personalidad antisocial.

Las personas que han cometido algunas conductas delictivas en este caso el homicidio y que han evidenciado alguna situación violenta durante sus vidas, generadas por los diferentes ambientes hostiles, se sugiere de una atención profesional, ya que en el cual presentan múltiples cambios a nivel personal, familiar, social, psicológico, por tanto es indispensable del acompañamiento de un experto a tratar.

Sería de gran interés identificar las posibles estrategias de afrontamiento, en las personas de la población que padecen de una conducta agresiva para de esa manera generar beneficios en la calidad de vida misma.

13. Bibliografía

- Arias Redondo, L., & Taua Hernandez, D. (2014). Estudio documental acerca de los asesinos seriales con trastorno psicopáticos . Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Blázquez, A. (2007). EL PENSAMIENTO. España.
- Carvajal Rodriguez, E., Abreu Perez, L., & Rodriguez, R. (2015). Algunas consideraciones de la personalidad en homicidas . Cuba.
- Cascales, F. (2008). SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN. España.
- Cloninger, S. (2003). Teorías de la personalidad tercera edición . Mexico.
- De la peña Fernandez, E. (2010). Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección. Madrid, España.
- Flores, N. (20 de mayo de 2012). *Psicología general*. Obtenido de Psicología general: <http://pasionistapsic.blogspot.com.co/2012/05/la-personalidad.html>
- Gutierrez Montaña, J. A., & Gomez Hernandez, M. Y. (2006). Diagnostico e intervención de la conflictiva noética de los internos con condena de homicidio del establecimiento penitenciario y carcelario INPEC de la ciudad de Pamplona desde una visión logoterapéutica . Pamplona, Colombia .
- Gutierrez, C., Hernandez Bencardino, V., Rodriguez, J. S., & Suarez Salamanca, A. (27 de febrero de 2012). Relacion entre rasgos de personalidad y conducta antisocial en funcion de variables sociodemograficas de un grupo de barristas de futbol. Bogotá, Cundinamarca, Colombia .
- Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Mexico D.F.: Mc Graw Hill.
- Hernandez, S., Collado Fernandez, R., Carlos, & Baptista Lucio, P. (2003). Metodología de la investigacion . Mexico, Mexico D.F.
- Marin, M. A., & Esparcia, A. J. (Enero de 2009). Introducción a la psicología forense. Barcelona, España.
- Mayer Leon, E. (2012). La psicopatía en prisioneros chilenos: Prevalencia y metodos de evaluacion . Buenos Aires, Argentina.
- Medina, M. I. (25 de 03 de 2011). *eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/index.htm>
- Merida Escobedo, H. D. (2015). Investigacion del sicariato y de los factores que influyen en la persona para convertirse en sicarios . Huehuetenango, Guatemala.
- Muñoz Sanchez, E., & Rodriguez Navarro, L. M. (s.f.). El desarrollo de la psicología jurídica en colombia desde la perspectiva de sus peritos y pioneros. Barranquilla, Colombia .

- Posada Valcarcel , J. V., & Ramirez Salcedo, Y. J. (2015). Rasgos de personalidad del personal interno del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario- pamplona segun el test de la figura humana y test de la familia. Pamplona , Colombia.
- psicólogos, C. g. (2015). *Evaluacion del test 16 pf*. Obtenido de <http://www.cop.es/uploads/pdf/16pf5.pdf>
- Ramirez, M. (30 de Mayo de 2014). *Homicidio en Colombia: causas, tipos, porcentajes y penas impuestas*. Obtenido de Homicidio en Colombia: causas, tipos, porcentajes y penas impuestas: <http://www.colombialelegalcorp.com/homicidio-en-colombia-causas-tipos-porcentajes-y-penas-impuestas/>
- Rodriguez Taboada, A. (2008). La personalidad antisocial. Lima, Peru.
- Sanchez Carballo, A., Vergara Brunal, B., & Rivero Celedon, J. (2014). Trastorno de la personalidad en reclusos que han cometido delitos agravados. Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- Thomson Reuters Business. (2013). Intención Criminal (Mens Rea) - El Estado Mental del Acusado. *Findlaw*, 3.
- Vera Castellanos, Y. C. (2015). Significado de delincuencia en el programa de responsabilidad del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) centro zonal Pamplona. Pamplona , Norte de Santander, Colombia.

ANEXO

Anexo1: Ficha técnica del 16pf

Descripción general

Características	Descripción
Nombre del test	16PF-5
Autor	Raymond B. Cattell, A. Karen S. Cattell y Heather E.P. Cattell
Autor de la adaptación española	Nicolás Seisdedos Cubero
Editor de la adaptación española	TEA Ediciones
Fecha de la última revisión del test en su adaptación española	2011
Constructo evaluado	Personalidad
Área de aplicación	Psicología Clínica Psicología Educativa Psicología Forense Psicología del Trabajo y de las organizaciones Psicología del Deporte
Soporte	Papel y lápiz Informatizado

Anexo 2: factores que se evalúan en el 16 pf

RASGOS PRIMARIOS	DESCRIPCIÓN
Afabilidad	Se refiere a la tendencia que va desde ser una persona social e interpersonalmente reservada hasta estar cálidamente implicada.
Razonamiento	Capacidad del individuo para resolver problemas. Esta escala no es un rasgo de personalidad, sin embargo se conoce que el estilo cognitivo es una variable moduladora de las variables de personalidad.
Estabilidad	Se refiere al estilo de afrontamiento de los problemas cotidianos de la vida y sus retos
Dominancia	Se refiere a la tendencia a ejercer la voluntad de uno mismo sobre la de los demás
Animación	Evalúa el grado de espontaneidad y sociabilidad del individuo frente a la seriedad y la inhibición de la espontaneidad.
Atención a las normas	La escala pretende medir el grado en que las normas culturales de lo correcto/incorrecto se han interiorizado y se emplean para gobernar la conducta humana (Cattell, 1970).
Atraviesamiento	Evalúa el grado de atrevimiento, seguridad en las relaciones sociales y carácter emprendedor del individuo frente a la timidez y retraimiento social.
Sensibilidad	Evalúa el grado de empatía, sentimentalismo y gusto por lo estético
Vigilancia	Evalúa el grado de suspicacia, escepticismo, desconfianza frente al polo contrario.
Abstracción	Evalúa si el individuo está más orientado a los procesos mentales e ideas que a los aspectos pragmáticos y realistas.
Privacidad	En esta escala se pretende medir la tendencia a la naturalidad y apertura del individuo frente a la tendencia a la privacidad de las emociones.
Aprensión	Los ítems de la escala pretenden medir el grado de seguridad y despreocupación del individuo frente a la inseguridad, preocupación y apreñión.
Apertura al cambio	Los ítems de esta escala pretenden diferenciar a individuos tradicionales y apegados a lo familiar frente a aquellos de mentalidad abierta y analítica, innovadores
Autosuficiencia	Se refiere al mantenimiento del contacto o proximidad de los otros frente al individualismo.
Perfeccionismo	En esta escala se pretende medir la flexibilidad y tolerancia con el desorden y las faltas frente a la organización y la disciplina.
Tensión	Esta escala está asociada con la tensión nerviosa, impaciencia e intranquilidad.

Anexo 3: Entrevista semiestructurada

**FACTORES DESENCADENANTES DE LAS CONDUCTAS HOMICIDAS EN
LAS PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS VIOLENTAS Y SU DETECCIÓN
TEMPRANA**

Fecha

Hora de inicio

Hora de finalización

Lugar

Participantes

Introducción:

Se hará un saludo inicial al interno, donde se hacen las respectivas presentaciones y se explicara a continuación que se desarrollara una entrevista semiestructurada con una serie de preguntas acerca del tema del homicidio.

Consentimiento informado:

El interno procederá a la lectura del consentimiento informado donde se explica la confidencialidad de la persona en la entrevista que se realizara a continuación y se responderán las dudas que pueda llegar a tener.

Preguntas:

1. ¿Podría comentarme que sucedió el día del homicidio? Categoría sensaciones a la hora del homicidio.
2. ¿Por qué decidió cometer este acto delictivo? Categoría Intencionalidad del homicidio.
3. ¿Por qué cree usted que actuó de ese modo al momento del homicidio? Categoría sensaciones a la hora del homicidio.
4. ¿Qué pensamientos rodeaban su mente en contra de la persona antes de cometer el delito? Categoría pensamientos previos al homicidio
5. ¿Vivió usted alguna situación violenta durante su vida? Categoría pensamientos previos al homicidio.
6. ¿Ha fallecido algún familiar suyo a causa de un acto de violencia? Categoría sensaciones a la hora del homicidio.
7. ¿En su infancia sufrió o vio algún tipo de violencia? Categoría sensaciones a la hora del homicidio.
8. ¿Tuvo la intención de cometer otro homicidio? Categoría Intencionalidad del homicidio.
9. ¿Conoce usted acerca del bullying o matoneo? ¿Ha sido víctima o victimario de ello? Categoría Intencionalidad del homicidio.
10. ¿Fue usted influenciado por un amigo o alguna persona a cometer el acto de homicidio? Categoría Intencionalidad del homicidio.
11. ¿Cree usted que siempre toma las decisiones muy a la ligera? Explique. Categoría pensamientos previos al homicidio

Anexo 4: Protocolo observación no participante

El siguiente protocolo tiene la finalidad de describir los comportamientos que se observan durante la entrevista que se les realizara a la muestra tales como, si la persona entrevista es dominante, tosca, su manera de hablar, de expresar sus emociones, sus expresiones corporales entre otros aspectos. Para lo anterior se formula las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el comportamiento de la persona?
- ¿Cuál es su manera de hablar?
- ¿Cuál es su mirada a la hora de responder las preguntas?
- ¿Qué tan bueno es su manejo del tema?
- ¿Cómo es su fluidez a la hora de contestar las preguntas?

Se comenzara saludando a cada participante y dando una presentación personal a continuación se comenzara tanto con las preguntas de la entrevista como así mismo con la observación a cada uno de los participantes de la muestra en los aspectos anteriormente mencionados. Se ira tomando nota de lo que se observe como de sus repuesta y al final se registraran todos los resultados de la observación.

La observación no participante se realiza con el objetivo de determinar todas aquellos aspectos y conductas que no se logra registrar por medio de los otros dos métodos de recolección de datos y que solo pueden ser registrados por medio de una observación directa a todos y cada uno de los participantes de la entrevista

Anexo 5 consentimiento informado**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, actuando en calidad de paciente y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria en la entrevista semi-estructurada ofrecido por la Psicóloga(o) en formación _____ del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el cual me ha sido claramente explicado.

Entiendo que toda la información concerniente a la entrevista semi-estructurada es confidencial, y no será divulgada ni entregada a ninguna institución externa o individuo sin mi consentimiento expreso, excepto cuando la orden de entrega provenga de una autoridad judicial competente. También entiendo y por lo tanto estoy de acuerdo con la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro mi integridad física o mental o la de algún miembro de la comunidad.

Autorizo a la Psicóloga(o) en formación _____ del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, para que consulte mi caso con otros profesionales, si en algún momento se requiere, igualmente, el resultado de dicha consulta me será comunicado en forma verbal o escrita.

En forma expresa manifiesto a usted que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos: _____

FIRMA

CIUDAD Y FECHA

CC No

